RESOLUCION C.S. Nº 0213-18

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de agosto de 2018

VISTO el Expediente S- 1193/2018 mediante el cual la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita la creación de la Sede Regional VALLES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2/91 de autos consta el proyecto de Apertura de Actividades Académicas en los Departamentos de El Carmen y San Antonio de la Provincia de Jujuy.

Que la Universidad Nacional de Jujuy, desde el segundo semestre del año 2017 ha venido gestionando la apertura de actividades académicas en los departamentos El Carmen y San Antonio, generándose con ello antecedentes para una futura "Sede Regional Valles". En un marco político de Educación, Pública Universitaria inserta en el territorio y como proceso de democratización de la Educación Superior. Consciente particularmente una región con importantes limitaciones estructurales para el acceso a la educación universitaria.

Que en la actualidad para cursar estudios de nivel superior universitario deben desplazarse hasta la capital de la provincia o emigrar a otras provincias del país, pudiendo sólo hacerlo una cantidad limitada de jóvenes. Para ello, y con la generación de diversos acuerdos con los gobiernos locales, el gobierno de la Provincia, organizaciones civiles, productores y empresarios, se inició el proceso de diseño del modelo académico a implementar y consecuentemente cumplir con los requisitos para acceder a un Contrato-Programa de la SPU ME, que permita financiar la implementación de carreras (de grado y de pregrado), para el periodo 2019-2024 en dicha región.

Que como resultado de un exhaustivo análisis de las demandas y potencialidades de la expansión de la Educación Superior Universitaria a todas las regiones de la provincia de Jujuy, la UNJu considera a la región geográfica de Jujuy denominada Valles de los Pericos (Departamentos El Carmen y San Antonio) estratégica para acompañar las propuestas de desarrollo de la región. Significando además concretar la presencia de la UNJu en todas las regiones de la provincia de Jujuy, con propuestas totalmente pertinentes para cada especio territorial.

Que el estudio de factibilidad, de esta Sede, se sustenta en datos e investigaciones acerca de las posibilidades de desarrollo de la zona; valgan como referencias el informe elaborado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, mediante la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, que en el año 2016 presentó un detallado análisis productivo de la provincia de Jujuy; en el cual se registran los alcances de la producción Tabacalera, Caña de Azúcar, Granos y consigna los índices de desarrollo económico del área, especialmente en la zona de los Valles Húmedos de la provincia. El citado informe dio lugar al diseño de políticas de desarrollo social y económico para la región, considerada como uno de los polos para el crecimiento agrícola, ganadero, lechero e industrial de la provincia.

Que por otra parte, el estudio de los datos demográficos del INDEC muestra un marcado y sostenido crecimiento poblacional en la zona, hecho que demandó el posicionamiento de los funcionarios públicos, de diferentes niveles de gestión municipal, provincial y nacional, respecto de los medios para promover el crecimiento cuali-cuantitativo de la región. Se produce así la demanda a la UNJu, por parte de los administradores estatales y los productores y empresarios para solicitar asistencia técnica y formación de recursos humanos y especialmente la implementación académica de la formación de pregrado, grado y postgrado en las diferentes ciudades y localidades de los departamentos de El Carmen y San Antonio.

//

Que es así que la creación de la Sede Regional Valles, en el marco del programa de Expansión Académica de la UNJu implica la presencia efectiva de la Educación Superior Universitaria pública y gratuita, en la totalidad del territorio provincial. A la Sede se suma de manera estratégica la apertura de DOS (2) Subsedes de la Escuela secundaria universitaria, Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", localizadas en Yuto y Monterrico, como instancia integral a la propuesta de expansión académica y acción territorial de la UNJu orientada en forma cooperativa a las políticas de desarrollo territorial de la provincia.

Que la presente creación se encuentra contemplada en los Artículos 4º y 16 inc 8) del Estatuto vigente.

Que a fs. 92/95 de autos la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1°*: Crear la "SEDE REGIONAL VALLES" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY para la APERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE EL CARMEN Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY y que figura como ANEXO UNICO de la presente. 2°.- Aprobar que en la "SEDE REGIONAL VALLES" el inicio de la actividad académica tendrá la oferta de las Carreras de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería, Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" y Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional de Jujuy creadas y que se dictan en las mismas, una vez que se cuente con el financiamiento correspondiente y de acuerdo a la normativa en curso.* ***3°:*** *Disponer que a través de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy se realicen los trámites pertinentes ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación para su financiamiento en el marco de los Programas de Calidad Universitaria o a través de los mecanismos que se considere conveniente.* DICTAMEN C.A.A.Nº 0127/18.

Que en la Sesión Ordinaria realizado en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE

ARTICULO 1°: Créase la "**SEDE REGIONAL VALLES" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY** para la ***APERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE EL CARMEN Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY*** y que figura como ANEXO UNICO de la presente.

ARTICULO 2°: Apruébase que en la "**SEDE REGIONAL VALLES"** el inicio de la actividad académica tendrá la oferta de las Carreras de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería, Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" y Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional de Jujuy, creadas y que se dictan en las mismas, una vez que se cuente con el financiamiento correspondiente y de acuerdo a la normativa en curso.

ARTICULO 3°: Dispónese que a través de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy se realicen los trámites pertinentes ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación para su financiamiento en el marco de los Programas de Calidad Universitaria o a través de los mecanismos que se considere conveniente.

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

Tcb

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

APERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE EL CARMEN Y SAN ANTONIO

PROVINCIA DE JUJUY

2018

APERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE EL CARMEN Y SAN ANTONIO

PROVINCIA DE JUJUY

2018

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

2. AUTORIDADES

Rector UNJu: **Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI**

Av. Bolivia N° 1239- San Salvador de Jujuy

Teléfono.: 388-4221502

Correo electrónico:despacho@unju.edu.ar

3. FACULTADES INTERVINIENTES

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Decano: **Dr. Julio César ARRUETA**

Otero N° 262. San Salvador de Jujuy

Teléfono.: 388-4221604

Facultad de Ciencias Agrarias

Decano: **Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO**

Ítalo Palanca N° 57. San Salvador de Jujuy

Teléfono.: 388-4221557

Facultad de Ciencias Económicas

Decano: **CPN Javier Eduardo MARTINEZ**

Dirección: Gral. Alvear 843, 4600 San Salvador de Jujuy

Teléfono 388-4221527

Facultad de Ingeniería

Decano**: Ing. Gustavo Alberto LORES**

Dirección: Canónigo Gorriti 237, 4600 San Salvador de Jujuy, Jujuy

Teléfono: 0388 422-1587

Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO"

Director: **Lic. Ricardo Fernando SUEIRO Y SUEIRO**

Dirección: Ing Mario Italo Palanca, 4600 San Salvador de Jujuy

Teléfono**:** 388-4221599

ESCUELAS SUPERIORES UNIVERSITARIAS INTERVINIENTES

Escuela Superior en Ciencias Jurídicas y Políticas

Director: **Dr. César Guillermo FARFÁN**

Dirección: Avenida Bolivia N° 1239

Teléfono: 388-4221502

APERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS DEPARTAMENTOS EL CARMEN Y SAN ANTONIO

PROVINCIA DE JUJUY

2018

Resumen

La Universidad Nacional de Jujuy, desde el segundo semestre del año 2017 ha venido gestionando la apertura de actividades académicas en los departamentos El Carmen y San Antonio, generándose con ello antecedentes para una futura "Sede Regional Valles". En un marco político de Educación Pública Universitaria inserta en el territorio y como proceso de democratización de la Educación Superior. Consciente particularmente una región con importantes limitaciones estructurales para el acceso a la educación universitaria. En la actualidad para cursar estudios de nivel superior universitario deben desplazarse hasta la capital de la provincia o emigrar a otras provincias del país, pudiendo sólo hacerlo una cantidad limitada de jóvenes. Para ello, y con la generación de diversos acuerdos con los gobiernos locales, el gobierno de la Provincia, organizaciones civiles, productores y empresarios, se inició el proceso de diseño del modelo académico a implementar y consecuentemente cumplir con los requisitos para acceder a un Contrato-Programa de la SPU ME, que permita financiar la implementación de carreras (de grado y de pregrado), para el período 2019-2024 en dicha región.

En dicho marco se prevé como inicio de la actividad académica la siguiente oferta:

Carreras de grado, primer y segundo año (Ciclo básico) de:

- ✓ Licenciatura en Administración (FCE)

Carreras de grado, primer año de:

- ✓ Ingeniería (FI)

Carreras de grado completas

- ✓ Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Jurídicas y Políticas (ESCJ) y Profesorado en Enseñanza de Ciencias Jurídicas y Políticas (ESCJ)
- ✓ Profesorado y Licenciatura en Letras (FHyCS)
- ✓ Licenciatura en Turismo Rural y de Áreas Protegidas (FCA)
- ✓ Técnico Universitario y Licenciatura en Turismo (FHyCS)

Carreras de Pregrado:

- ✓ Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Videojuegos (FI)
- ✓ Tecnicatura en Comunicación Digital Convergente (FHyCS)
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Producción de Animales de Granja (FCA)
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Mecanización Agrícola (FCA)
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales (FCE)
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Estadística (FCE)
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Energía Renovable
- ✓ Tecnicatura Universitaria Seguridad e Higiene Laboral
- ✓ Tecnicatura en Mecánica Industrial
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Recursos Hídricos

Escuela Técnica (secundaria)

Subsede Monterrico

Tecnicatura preuniversitaria en Informática
Tecnicatura preuniversitaria en energías renovables

Subsede Yuto

Tecnicatura preuniversitaria en agroindustria
Tecnicatura preuniversitaria en petróleo

A partir de reuniones con los gobiernos y actores locales se encontró que el interés de las comunidades y de las organizaciones se centra en la implementación de estudios superiores en áreas específicas, tales como Desarrollo Agrícola, Preservación Ambiental, Administración, Producción Agrícola y Forestal, Comunicación, entre otros (en universidad pública) en las ciudades de Perico, El Carmen y Monterrico, con extensión a las localidades de Santo Domingo y San Antonio, Yuto y zona de influencia.

Dentro de las políticas de desarrollo y crecimiento de la universidad pública propuestas por la UNJu desde el año 2014, el proceso de Expansión Académica iniciado con la creación e implementación de las Sedes Regionales de San Pedro y Quebrada, constituyen una experiencia innovadora de inserción académica en la sociedad. Bajo un enfoque múltiple de una gestión con eficiencia y eficacia social y económica.

La expansión académica en los Valles de los Pericos significa una instancia universitaria para profundizar propuestas de extensión e investigaciones aplicadas en la zona, y que se concreten en acuerdo con las distintas expresiones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil de la provincia de Jujuy, en forma específica o mediante convenios de colaboración mutua con las Facultades, Unidades de Investigación e Institutos de la UNJu.

La presente apertura de carreras en las localidades de El Carmen, Perico y Monterrico de la Universidad Nacional de Jujuy, cuenta de las siguientes partes:

A.- Contextualización de la localización
B.- Expansión Académica y Territorial
C.- Modelo Académico

D.- Programa: Acceso y permanencia de los alumnos de las carreras a dictarse
E.- formación profesional en oficios

A.- Contextualización de la localización

A.1.-FUNDAMENTOS

Como resultado de un exhaustivo análisis de las demandas y potencialidades de la expansión de la educación superior universitaria a todas las regiones de la provincia de Jujuy, la UNJu considera a la región geográfica de Jujuy denominada Valles de los Pericos (Departamentos El Carmen y San Antonio) estratégica para acompañar las propuestas de desarrollo de la región. Significando además concretar la presencia de la UNJu en todas las regiones de la provincia de Jujuy, con propuestas totalmente pertinentes para cada especio territorial.

El estudio de factibilidad se sustenta en datos e investigaciones acerca de las posibilidades de desarrollo de la zona; valgan como referencias el informe elaborado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, mediante la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, quien en el año 2016 presento un detallado análisis productivo de la provincia de Jujuy; en el cual se registran los alcances de la producción Tabacalera, Caña de Azúcar, Granos y consigna los índices de desarrollo económico del área, especialmente en la zona de los Valles Húmedos de la provincia. El citado informe dio lugar al diseño de políticas de desarrollo social y económico para la región, considerada como uno de los polos para el crecimiento agrícola, ganadero, lechero e industrial de la provincia.

Por otra parte, el estudio de los datos demográficos del INDEC muestra un marcado y sostenido crecimiento poblacional en la zona, hecho que demandó el posicionamiento de los de funcionarios públicos, de diferentes niveles de gestión municipal, provincial y nacional, respecto de los medios para promover el crecimiento cuali-cuantitativo de la región. Se produce así la demanda a la UNJu, por parte de los administradores estatales y los productores y empresarios para solicitar asistencia técnica y formación de recursos humanos y especialmente la implementación académica de la formación de pregrado, grado y postgrado en las diferentes ciudades y localidades de los departamentos de El Carmen y San Antonio.

Es así que la creación de la **Sede Regional Valles**, en el marco del programa de **Expansión Académica de la UNJu** implica la presencia efectiva de la educación superior universitaria pública y gratuita, en la totalidad del territorio provincial. A la propuesta se suma de manera estratégica la apertura de dos subsedes de la escuela secundaria universitaria, Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”, localizadas en Yuto y Monterrico, como instancia integral a la expansión académica y acción territorial de la UNJu orientada en forma cooperativa a las políticas de desarrollo territorial de la provincia.

A.2.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGION VALLES HUMEDOS DE JUJUY

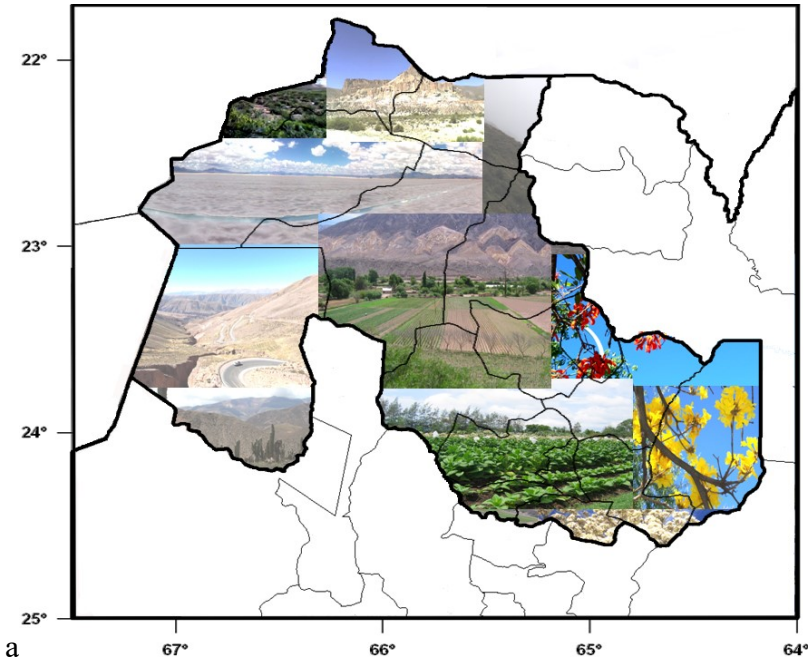

A.2.1.- SUPERFICIE POR DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN VALLES TEMPLADOS

La Región de Valles Templados comprende los departamentos de Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, El Carmen y San Antonio, su superficie representa el 7% del total provincial.

La distribución de la superficie de cada departamento en Km^2:

- Departamento Dr. Manuel Belgrano 1.917 Km^2,
- Departamento Palpalá 467 Km^2,
- Departamento El Carmen 912 Km^2,
- Departamento San Antonio 690Km^2.

Fuente: Censo 2010.

A.2.1.1.- ACCESIBILIDAD.

Trayecto para arribar a las ciudades y localidades de los departamentos de El Carmen y San Antonio:

Accesibilidad Vial:

- Ruta Nacional Número 9
- Ruta Nacional Número 34
- Ruta Nacional N° 42
- Ruta nacional N° 52
- Ruta Nacional Nº 66.
- Ruta Provincial Número 48
- Ruta Nacional N°45.

A.2.1.2.- CLIMA DE LA REGIÓN VALLE TEMPLADO DE JUJUY

Templado en invierno pero cálido en verano. Registra temperaturas medias relativamente bajas (20°C para el mes más cálido y de 11 °C para el mes más frío), debido principalmente a su altura promedio de 1100 msnm.

A.2.1.3.-CARACTERIZACIÓN GENERAL POR DEPARTAMENTO

A.2.1.3.1.-DEPARTAMENTO EL CARMEN

El Departamento El Carmen: limita al Norte con el Departamento de Palpalá, al Oeste y Noroeste con Departamento San Antonio y con el Departamento San Pedro al Noreste.

Del Ejido Municipal de Ciudad de Perico: La jurisdicción municipal del Distrito Perico está delimitada de la siguiente manera: Al Norte: Con los Departamentos San Antonio y Palpalá, a través del arroyo Hondo y parte de los ríos Perico y Grande que lo separan de los Departamentos Palpalá y San Pedro. Al Este: Con el Distrito Puesto Viejo, a través de la Ruta Nacional Nº 34. Al Sur: Están determinados, en una parte, por el desvío del ferrocarril con acceso a Mina Puesto Viejo que lo separa del Distrito Pampa Blanca; el ferrocarril Belgrano y el canal de riego del dique La Ciénaga a Alto Verde que lo separan del Distrito Monterrico. Al Oeste: Con el Distrito El Carmen, a través de la ruta Provincial Nº 48.

A.2.1.3.2.-DEPARTAMENTO SAN ANTONIO

Geográficamente limita al Norte, mediante el río de Los Alisos, con el Departamento Doctor Manuel BELGRANO; al Este con el Departamento de El Carmen por la serranía del Pingollar y por gran parte del curso del río Perico; al Oeste y Sur con la provincia de Salta por la serranía del Chañi. Está ubicado a 37 kilómetros de San Salvador de Jujuy y se llega por la ruta nacional 9 o la provincial N °2. Por su superficie es el departamento más pequeño de la provincia y comprende el pueblo de San Antonio, además de localidades como El Ceibal, Río Blanco, Navea, Los Paños, La Almona y El Morado. Presenta territorio montañoso, con lomadas suaves y con un verdor perdurable en la zona Este, también posee algunas llanuras como paraje La Toma, Churcal, Loma Atravesada, Ceibal, Alisos y Manzanos.

San Antonio posee clima templado la mayor parte del año, a excepción de las regiones montañosas, donde predomina el frío y se registran intensas lluvias entre noviembre y marzo. Se caracteriza por grandes zonas boscosas y los cerros Viciado y Negro, ambos de 4.900 msnm; además del Abra Negra, de 5.000 metros de altitud. Las regiones de poca altura, limitan con el departamento de El Carmen, están cubiertas por pastos aptos para la cría de ganado, cuya producción es casi exclusivamente para consumo local. Los ríos La Cabaña, Los Sauces, Los Paños, La Almona y Los Alisos, son los más importantes. Cedro, tipa, lapachos, cebil, laurel y churqui, conforman las principales especies vegetales autóctonas.

El Departamento cuenta con CUATRO (4) Centros de Salud, la mayoría de ellos dedicados a la atención primaria, distribuidos entre las distintas localidades. Según datos del Ministerio de Educación Provincial, el Departamento cuenta con un total de ONCE (11) Establecimientos Educativos, la totalidad de ellos de gestión pública, que atienden los requerimientos de niños y jóvenes desde el jardín maternal hasta el nivel secundario.

A.2.1.3.3.-CIUDADES PRINCIPALES, SEGÚN DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN

A.2.1.3.3.1.-CIUDAD PERICO: Perico por su ubicación geográfica, se transforma en cabecera de Departamento (El Carmen). El aeropuerto Dr. Horacio Guzmán se ubica en este sector por DOS (2) razones fundamentales: o la extensa planicie o las buenas condiciones climáticas que imperan en la zona durante todo el año. El crecimiento de la ciudad es en dirección Oeste Este, por sobre la dirección Norte –Sur que tiene restricciones naturales al Norte, se encuentra el Río Perico y al Sur por la propiedad de la tierra y la carencia de extensión de servicios.

Perico es la ciudad más poblada del Departamento El Carmen. El Departamento posee una Superficie de 1200 km^2, con una altitud cercana a los 1000 m sobre el nivel del mar ubicada a 32 km. (Ruta Nacional Nº 66) al Sud de la ciudad Capital y a 1.656,3 km. de la Capital Federal. Ocupa el sector sur-meridional de la provincia de Jujuy. El Departamento se encuentra sobre el paralelo 24° S y el meridiano 64° O, sobre el margen derecho del Río Perico a unos 10 km del Río Grande de Jujuy, donde el anterior desagua. Ciudad Perico (por ende el aeropuerto) se encuentra también a 750 Km. del Puerto de Mejillones y de Antofagasta (Chile) conectado por una red vial totalmente pavimentada, Paso de Jama, con una red vial importante con las demás ciudades del Departamento. Ciudad Perico está situada en el centro de los llamados valles intermedios, de clima templado-cálido, con temperaturas estivales no superiores a 40º C, e invernales de 5º C, siendo la media anual de 18º a 20º C. El régimen de lluvias es semi monzónico, con máximas en diciembre, enero y febrero, mínimas en julio, agosto y septiembre. El promedio anual de precipitaciones es de 700 mm creciendo de Este a Oeste. Ciudad Perico posee un nodo fundamental del Ferrocarril General Belgrano.
Con el Ferrocarril y sus diferentes ramales, las Rutas Nacionales Nº 9, 66 y 34, y la existencia del aeropuerto Internacional, el nodo Perico es uno de los más atractivos para el transporte multimodal.

Avenida Belgrano, Ciudad Perico

Iglesia San José

Aeropuerto

A.2.1.3.3.2.-CIUDAD EL CARMEN: es la ciudad cabecera del Departamento del mismo nombre, en la provincia se ubica a 23 Km de la capital provincial; en la intersección de la RN 9y la RN 66, posee una superficie de 330Km²; en esa zona se ubican los**Diques La Ciénaga y Las Maderas**.
El dique embalse "La Ciénaga" fue construido en el periodo 1911-1926, fue la primera de las obras de reserva de agua para riego y abastecimiento de agua de la provincia de Jujuy. Presenta una longitud de 1250mts. Con una superficie a cota máxima de 255 hectáreas y un volumen de 32.000 hl³. Ambos embalses forman parte del sistema de riego interconectado. Considerados en la actualidad en el proyecto **Parque Natural de los Diques**.

Dique La Cienaga

Dique Las maderas

Plaza Central

A.2.1.3.3.3.-CIUDAD MONTERRICO

.

Cultivo de Tabaco

Ubicada al noroeste del Departamento El Carmen, a 30 km de la capital provincial, y en el denominado Valle de los Pericos. Es además la capital provincial del tabaco; debido a que el cultivo de las hojas de tabaco es la principal producción de la zona. Desde el año 2.003 al 2016 ha funcionado la fábrica de cigarrillos CJ. En la producción tabacalera participan alrededor de 2.200 productores de la provincia.

Estufas Secadoras de Tabaco

A.2.1.3.3.4.-CIUDAD DE SAN ANTONIO

La Localidad de San Antonio es conocida por la producción artesanal de quesillos y dulces regionales, esta actividad dio lugar a la organización del festival del Quesillo, encuentro cultural y artístico que identifica a la localidad.

Plaza Central San Antonio

A.3.-DESARROLLO ECONOMICO DE JUJUY

Los principales mercados de destino de la producción de la región, son:

- Unión Europea (35,6%),
- Resto del Mundo (17,9%)
- Resto de Mercosur (4,5%).

Los países con mayor participación en las ventas externas son:

- Brasil (13,0%),
- Canadá (9,0%),
- China (7,5%),
- Japón (6,0%)
- Estados Unidos (6,5%).

El 100% de los productos exportados a China se concentran en la cadena de valor tabacalera. A Estados Unidos los productos provenientes de la cadena azucarera (48%) y frutícola (22%);

En el Mercosur los rubros con mayor participación son:

- hortícola (54%),
- azucarero (12%) y
- el forestal (11%).

Por último el 65% de las exportaciones al Resto del Mundo se concentran en las cadenas minera, tabacalera y hortícola.

En el año 2015, las ventas externas de la provincia alcanzaron US$ 326,7 millones (0,6% del total nacional).

Los productos de exportación con mayor participación en el total provincial son:

- minerales de plata y plomo;
- tabaco (en rama o sin elaborar y para fumar);
- porotos (negros y blancos);
- plomo refinado,
- sulfuros de minerales de cinc y boratos;
- azúcar.

A.3.1.-RELACIÓN ECONOMIA EMPLEO

Con respecto a los principales indicadores laborales, Jujuy presenta, según datos del Ministerio de Economía de la Nación, año 2015:

- tasa de actividad del 54,6%
- tasa de empleo del 52,0%.
- tasa de desocupación provincial se encuentra por debajo los niveles del total del país (5,9%),

Mientras que la informalidad del mercado laboral se encuentra en niveles similares a los nacionales, con una tasa del 33,4% (EPH, 3trim 2013). Por otra parte, de acuerdo a los últimos datos disponibles, en la provincia se registran 60.397 puestos de trabajo en el sector privado (2015) y 61.457 puestos en la administración pública (2014) – representando respectivamente el 0,9% y 2,9% del total nacional.

El análisis del empleo registrado en el sector privado permite advertir que las ramas con mayor nivel de ocupación son:

- servicios (34,4%);
- industria (21,5%);
- agricultura, ganadería y pesca (15,8%)
- comercio (16,4%).

En términos de la contribución al empleo registrado a nivel nacional, el sector con mayor participación fue agricultura, ganadería y pesca con el 2,6%. En términos salariales, en 2015, el promedio provincial es de $12.201, un 20% inferior al promedio nacional. Los rubros con mayores remuneraciones fueron: electricidad, gas y agua ($24.946); minería y petróleo ($22.375) e industria ($16.715). El salario promedio de la rama agricultura, ganadería y pesca ($6.162) es menor al del resto de las ramas en la provincia y un 32% más bajo que el registrado a nivel nacional. En cuanto a las empresas en actividad, la provincia de Jujuy registra 5.256 (0,8% del total nacional), según el último dato disponible. Con relación a los sectores económicos, más de la mitad de las empresas corresponden a Servicios (54,5%), seguidas por el sector Comercio (37,5%) e Industria (8,0%). Si se considera el tamaño de las mismas, se observa una importante presencia de microempresas que representan el 65,1% del total; mientras que el resto se distribuye de la siguiente manera: pequeñas (19,1%), medianas (5,9%), y grandes (9,9%).

A.3.2.-INDICADORES PRODUCTIVOS: TABACO

En 2015, la producción tabacalera provincial fue de 44.504 toneladas, presentando un crecimiento del 8% respecto del año anterior. - Cabe señalar que la provincia de Jujuy es la primera productora de tabaco del país y de la principal variedad, seguida por Salta. Concentra el 41% del tabaco del país y más de la mitad de la producción nacional de Virginia (59%). La producción de tabaco se localiza principalmente en las regiones del Nordeste (NEA) y Noroeste (NOA) Argentino. A nivel nacional, en 2015, las variedades más importantes fueron Virginia (69% del cultivo), Burley (29%) y, en menor medida, las criollas (2%). En 2015, la superficie sembrada con tabaco Virginia en Jujuy es de 16 mil hectáreas, que explican el 24% del total nacional y el 45% del área con Virginia. Esta variedad requiere de un proceso de curado con estufa que se realiza en la finca y obliga a una inversión inicial superior en la explotación. De acuerdo al análisis territorial, la cadena tabacalera se concentra en el sur de la provincia, principalmente en el departamento El Carmen, que representa más del 90% del total provincial. El cultivo se concentra en el Valle de los Pericos, apto para la agricultura intensiva, dando continuidad a las áreas de cultivo en la provincia de Salta (Valles de Lerma y Siancas). A diferencia de lo que ocurre en el verano cuando las lluvias son abundantes, durante el invierno y la primavera se utiliza el sistema de riego. El conjunto de los centros de acopio se ubica en la localidad de Perico. Cabe destacar que estos centros también reciben tabaco de productores de Salta. En cuanto a la elaboración de cigarrillos, la actividad es marginal, las plantas elaboradoras tienden a ubicarse fuera de la provincia. La única planta de la provincia se encuentra en la localidad de Monterrico (Monterrico S.A) y se elabora la marca jujeña CJ.

Cultivos de Tabaco

Cosecha

Clasificación y enfardado

Cabe señalar que la cadena abarca el proceso de cultivo y curado a nivel primario, mientras que en la etapa puramente industrial se registran todas las actividades de acopio, clasificación y preindustrialización. En términos generales, la configuración del proceso productivo se caracteriza de la siguiente forma:

- Sector Primario: en general, las explotaciones son grandes unidades empresarias (con un segmento de más de 100 hectáreas). Aunque son fundamentalmente tabacaleras, suelen diversificar la producción con frutales.

- Sector Industrial: las principales acopiadoras y empresas tabacaleras a nivel nacional son Massalin Particulares y Alliance One Tobacco. En este segmento operan tanto empresas privadas como el sector cooperativo. En Jujuy, el principal agente es la Cooperativa Tabacalera de Jujuy, que acopia el 65% de la producción provincial. En tanto, Monterrico S.A., perteneciente a la cooperativa, elabora tabaco (cigarrillos CJ) de comercialización provincial/regional. Las acopiadoras habilitadas compiten a nivel local y no poseen una participación relevante en el mercado.

En cuanto al empleo, la producción tabacalera se caracteriza por ser intensiva en la utilización de mano de obra y los jornales requeridos por hectárea dependen de la variedad cultivada. La variedad Virginia requiere aproximadamente 120 jornales/hectárea/año. En Jujuy, predominan las explotaciones grandes con mano de obra asalariada, en su mayoría transitoria. Durante el año 2015, se contabilizaron 620 puestos de trabajo registrado en el sector privado en la actividad tabacalera provincial, los que representaron el 9 % del total de ocupados en esta actividad a nivel nacional.

Según la **Revista de Divulgación CientíficaFacultad de Ciencias Agrarias – Uncuyo,** Número 8 - Año 2017….”ISSN 2422-6254, en la zona de menor altitud, del Departamento El Carmen, en las localidades de Perico, Monterrico y El Carmen, es donde se encuentran las plantaciones de duraznero y nectarinas de producción primicia y extra-primicia, con características no equiparable a ninguna otra zona del país, con lo cual se obtiene grandes ventajas competitivas en los mercados

nacionales. Por otra parte, como el crecimiento y desarrollo del fruto ocurre en una temporada en que la región goza de una alta heliofanía (junio a octubre) por su clima monzónico con lluvias concentradas en verano, la fruta alcanza excelente calidad organoléptica y no presenta dificultades en el aspecto sanitario, aunque el riego es condición indispensable".

"En la zona de mayor altitud de los Valles Templados, Departamento de San Antonio y General Manuel Belgrano existen, aproximadamente 50 has cultivadas con estos frutales de carozo. Son variedades de requerimiento medio en horas frío: Caldessi 2000, Fantasía, Aniversario INTA entre las nectarinas y June Gold, Rich lady, Royal Glory, Ruby Prince y María Bianca entre las variedades de durazneros. En esta zona la cosecha abarca los meses de noviembre y diciembre y la fruta se destina principalmente a los mercados cercanos: Jujuy, Salta y Tucumán".

Cosecha de duraznos

El informe de UNcuyo sostiene que en los últimos 12 años se implementaron y lograron cambios tecnológicos relevantes a partir del trabajo articulado de instituciones como INTA, la UNJu, CFI; de instituciones del medio como Cámara del Tabaco de Jujuy y el apoyo incondicional de los productores. Por un lado, al concretar el desarrollo de un campo experimental de introducción, evaluación y selección de nuevos materiales, y donde además se realizan cruzamientos dirigidos, se pudo ampliar la oferta varietal que hasta ese entonces la lideraba Flordaking con el 80% de la superficie en producción; se trabajó sobre calidad en cosecha y poscosecha, problemática importante para nuestra zona considerando que la ventana comercial de nuestro producto es bastante pequeña, en tal sentido se diseñó entre EEA Alto Valle INTA, EEA Salta y FCA-UNJu una carta de colores para cosecha de duraznos y nectarinas de pulpa amarilla y se determinaron los índices de cosecha de las principales variedades implantadas para nuestra zona; en cuanto a innovación y tecnologías en las quintas, se visualizan cambios importantes, por ejemplo y entre las más destacables, la densidad de plantación, que de trabajar con 666 plantas/ha hoy tenemos densidades de más de 1000 plantas/ha.

Al trabajo sobre durazneros y nectarinas, se suman actividades de introducción, evaluación y selección de variedades de damascos, ciruelas y cerezas de bajo requerimiento en horas frío. En un futuro cercano ya se contará con información suficiente sobre posibilidades varietales para la zona.

A.3.3.-INDICADORES PRODUCTIVOS: CAÑA DE AZÚCAR

La superficie con caña de azúcar es de aproximadamente 65 mil hectáreas. La actividad se ubica en el pedemonte de las Sierras Subandinas al Sudeste provincial, en dónde las condiciones climáticas (cálido, húmedo y con bajo riesgo de heladas) son propicias para el cultivo de la caña de azúcar. Los principales Departamentos involucrados en la cadena son: Ledesma y San Pedro, seguidos por El Carmen, Palpalá y Santa Bárbara. En las 2 últimas décadas, la evolución de los niveles de producción de la provincia presenta una tendencia al crecimiento moderado. Toneladas Métricas de Valor Crudo Var. Anual (%)

- 2010: 494.153 -11%
- 2011: 511.512 4%
- 2012: 504.071 -1%
- 2013: 393.078 -22%
- 2014: 511.622 30%
- 2015: 495.802 -3%

Fuente: Centro Azucarero Argentino. Período Producción de Azúcar Tabla: Niveles de Producción en TMVC: 2010 - 2015. Informes Productivos Provinciales – Jujuy. Setiembre 2016. Subsecretaria de Planificación Económica. Dirección Nac. de Planificación Regional- Dirección Nac. De Planificación Sectorial. Pag 18.

Cabe destacar que los Ingenios se encuentran junto a la zona de producción para evitar que la caña pierda contenido de sacarosa, que se procesa inmediatamente luego de su cosecha. Si bien la producción de azúcar en la provincia data de la primera mitad del siglo XIX, fue con la llegada del ferrocarril en 1891 que se dio impulso a la industria azucarera, al conectar el área de producción a los principales centros de consumo.

La cadena azucarera comprende las etapas de:

- producción primaria
- zafra;
- elaboración industrial de azúcar crudo;
- derivados (alcohol, bioetanol y papel).

Cultivos de Caña de Azúcar

Cosecha Manual

Cosecha Mecánica

En la etapa industrial, de los 23 Ingenios que existen en el país, 3 se encuentran en Jujuy. Todos los ingenios jujeños cuentan con destilerías, y 2 de ellos con establecimientos de deshidratado. Dentro de la estructura productiva de la cadena se destaca: Producción Primaria: la producción de la caña de azúcar presenta una estructura heterogénea caracterizada principalmente por grandes ingenios integrados verticalmente. El 90 % de la caña de azúcar procesada por los ingenios es de producción propia y el resto proviene de productores independientes minifundistas, medianos y grandes. En las últimas 2 décadas, la mecanización integral de la cosecha redujo la cantidad de productores cañeros. Más del 80 % de la superficie implantada con caña de azúcar se reparte entre los Departamentos de Ledesma y San Pedro. Industria: en la provincia coexisten 3 ingenios con distintos perfiles tecnológicos. Se destaca Ledesma, que produce el 16% del total nacional y concentra más del 70% de la producción de azúcar de la provincia. El resto del azúcar de Jujuy se reparte entre Río Grande (17%) y La Esperanza (13%).

Todos los ingenios cuentan con destilerías de alcohol, en tanto Ledesma y Río Grande también tienen plantas de producción de bioetanol. Adicionalmente, Ledesma complementa sus actividades dentro de la cadena azucarera con la obtención de papel a partir de bagazo de caña de azúcar. La dinámica del empleo de la cadena azucarera se destaca por su importante capacidad de movilización de mano de obra. Las transformaciones en el proceso productivo, fundamentalmente la mecanización integral de la cosecha, aplicadas principalmente en Jujuy y Salta, resultaron en una disminución del empleo demandado en las últimas tres décadas. Asimismo, se redujo el empleo permanente y se extendió la tercerización a través de contratistas que aportan mano de obra. El trabajo golondrina actualmente se restringe a la demanda de cañeros independientes minifundistas. Dado que en Jujuy predominan los perfiles tecnológicos medio y alto, se estima un requerimiento de mano de obra que se ubica en un rango entre 7,6 y 31,6 jornales/hectáreas/año. Una de las características de la cadena de valor azucarera en la provincia es la informalidad en el mercado laboral, en gran medida debido a la estacionalidad de la zafra, ya que la cosecha se efectúa entre los meses de mayo y noviembre. En 2015, las ventas externas fueron de US$ 18,5 millones, representando un incremento del 161% respecto del año anterior y una participación del 6% en el total provincial. En 2015 se registraron 15.597 puestos de trabajo promedio en la industria del azúcar.

A.3.4.-INDICADORES PRODUCTIVOS: POROTOS

El cultivo de poroto se realiza en grandes extensiones en sistema de monocultivo. Tiene un ciclo breve de producción entre 90 a 100 días. Las principales variedades producidas son el poroto alubia (43%) y el poroto negro (41%). El poroto es la legumbre de mayor producción en el país, con fuerte presencia en la región NOA. Jujuy es la tercer provincia productora, con el 7% del volumen nacional. En 2015, la producción fue de 40.686 toneladas, registrando un incremento del 13% respecto del año anterior. La superficie cultivada es relativamente estable, alrededor de las 29 mil hectáreas. El grano se siembra en Enero y se cosecha a fines de Marzo, Abril. La producción se concentra en el sudeste provincial, dando continuidad territorial a la actividad que se despliega en el Este de la provincia de Salta. El poroto se extiende sobre suelos de desmonte, particularmente en los valles templados. El clima de la zona permite aprovechar las lluvias en las etapas de desarrollo del cultivo y realizar la cosecha en época seca. El Departamento de San Pedro es el más importante en la producción de poroto seco a nivel provincial, seguido por Santa Bárbara y El Carmen. En la campaña 2015/14, estos 3 Departamentos concentraron el 93% de la producción provincial.

En el Departamento de El Carmen, el principal cultivo es el tabaco y el poroto sólo es una actividad complementaria (70% poroto negro y 30% poroto alubia). Se identifican 2 estratos de productores:

- de subsistencia con menos de 100 hectáreas que casi no usan tecnología;
- medianos de hasta 500 hectáreas cuya actividad principal es el tabaco y el poroto es complementaria.

Cultivos de Porotos

Porotos Jujeños para exportación

Fuente: Centro Azucarero Argentino. Período Producción de Azúcar Tabla: Niveles de Producción en TMVC: 2010 - 2015. Informes Productivos Provinciales – Jujuy. Setiembre 2016. Subsecretaria de Planificación Económica. Dirección Nac. de Planificación Regional- Dirección Nac. De Planificación Sectorial.

A.3.5.-CONDICIONES GEOGRAFICAS DE PRODUCCION

A.3.5.1.-CARACTERISTICAS HIDRICAS

Las geoformas presentes en la Región responden principalmente a interfluvios de bajo redondeamiento con cauces en V (en la estribación oriental del sector sur de la serranía del Chañi), glacis de acumulación (que constituyen la depresión La Almona) y terrazas fluviales ubicadas en los ríos Los Alisos, La Cabaña y Cerro Negro. Se observan hasta TRES (3) niveles de terrazas de pendiente aproximadamente horizontal, cortadas verticalmente en las zonas de barrancas. Las terrazas y parte de los glacis se encuentran cultivados en la actualidad. Al Sur de S.S. de Jujuy y hasta el río Perico, se localizan afloramientos terciarios, parcialmente pediplanizados y elevados tectónicamente durante el Cuartario. Estos se encuentran profundamente disectados en las proximidades del río Los Alisos. El faldeo occidental de la Sa. de Puesto Viejo está constituido, hacia el Norte por una cuesta homoclinal de sedimentitas terciarias y por una serie plegada de rocas paleozoicas y mesozoicas, calizas que imponen resaltos topográficos característicos por su dureza. En relación al río Los Alisos, conjuntamente con una serie de cañadas que desaguan al río Grande, presenta DOS (2) niveles de degradación elaborados sobre la bajada pedemontana. Estos ríos produjeron una intensa aplanación lateral y vertical de los depósitos de la bajada. De igual forma, geomorfológicamente, se distinguen regionalmente las siguientes unidades: Paisaje Serrano Representado por la Sierra de Puesto Viejo, cuyo faldeo occidental, se presenta con pendientes acusadas y desarrollo de importantes barrancos, mientras que el sector central, denominado La Mesada - Cerro Plano, es sensiblemente llano, con una pendiente suave hacia el sur, finalmente, el sector oriental sobre el que se sitúan la mayoría de los afloramientos travertínicos presenta un relieve fragmentado por la erosión. Paisaje de Pie de Monte Rodeando al paisaje serrano, se dispone un sistema de Pie de Monte de desarrollo independiente y con diferentes procedencias. Ellos son: el Sistema de Puesto Viejo y el Sistema de la sierra de Mojotoro Norte. Paisaje Fluvial Conformado por las llanuras de los ríos Perico, Lavayén, y llanuras de inundación propiamente dichas. En este paisaje se encuentra la zona que nos ocupa. Se observa que el sector central del área está ocupado por conos aluviales, prácticamente inactivos.

Río Perico se forma por la unión de los ríos la Cabaña por el Norte (con sus afluentes los Morados y Cerro Negro) y de los Sauces por el Sur (con sus afluentes Luracatao y Blanco) en las proximidades de la localidad de San Antonio. Tiene una longitud de 70 Km. y una cuenca tributaria de 500 Km2. Su caudal anual medio es de 8,38 m^3 /seg y un derrame medio anual de 264,59 Hm^3. Caudal máximo registrado 1.700 m^3 /seg. Sus caudales durante la mayor parte del año son totalmente derivados quedando el río sin caudales superficiales. Río Los Alisos Nace en la localidad de La Almona y sus aguas son embalsadas para formar el dique Los Alisos, destinando sus aguas al riego y la provisión de agua potable. La calidad de las aguas superficiales es buena en general. Particularmente, el río Perico presenta problemas por la disposición de residuos sólidos urbanos, y el volcamiento de los efluentes cloacales de las ciudades de El Carmen (sin tratamiento) y Perico (zanjas de oxidación), problemas agravados en ambos casos en los meses de estiaje por los escasos caudales circulantes.

Desde el punto de vista hídrico, el área pertenece a la cuenca del Río Perico y a la vez el sistema de Riego del sector es el más importante de Jujuy, y se denomina Sistema Integral de Aprovechamiento de los ríos Perico y Grande, dique Las Maderas, que ha significado la base del desarrollo agrícola de

la provincia. La cuenca Los Pericos - Manantiales se extiende en sentido Oeste-Este, en los Departamentos San Antonio y El Carmen, al Sur de la provincia de Jujuy. También incluye una porción (al sur) del Departamento Palpalá y áreas menores de territorio salteño. Forma parte de las montañas del flanco oriental de los Andes, con altitudes máximas de 5.650 msnm en las altas cumbres de la Serranía de Chañi, al Oeste, hasta los 600 msnm en Manantiales, al sudeste del área. Las pendientes son abruptas en la montaña, en particular en las cabeceras de cuenca, donde pueden alcanzar valores del 30-45% o superiores. La zona pedemontana, dominada por un extenso abanico aluvial con pendientes entre 1 y 5%, es el escenario de los principales poblados y actividades humanas de la cuenca. La cuenca pertenece a la región conocida como Valles Húmedos de la Provincia de Jujuy, que incluye sectores de las regiones naturales clasificadas como Selva y pastizales de altura; Sierras con vegetación de chaco y monte de transición y Valles templados (Vargas Gil y Bianchi 1981). Abarca una superficie total aproximada de 1.300 km^2, de los cuales unos 300 km^2 están cubiertos por bosques y montes nativos y 200 km^2 por pastizales de altura. La superficie de bosques implantados es de unos 6 km^2. En el resto del territorio se incluyen urbanizaciones, vías de comunicación, embalses y campos principalmente destinados a cultivo. La superficie cultivable en el valle del río Perico es de aproximadamente 27.000 ha; en la zona de Manantiales alcanza alrededor de 3.000 ha adicionales.

La producción agrícola, principalmente tabacalera, convirtió a esta zona en uno de los principales polos económicos de la provincia de Jujuy. Los suelos son irrigados mediante una red de canales, administrados por consorcios de productores, en cooperación con el Estado Provincial. La actividad ganadera se realiza principalmente en el sector montañoso de la cuenca, donde impacta sobre las masas boscosas nativas. El área cuenta con una adecuada red de caminos, tanto de rutas nacionales y provinciales como de caminos rurales. El ferrocarril proveniente de Salta, actualmente utilizado para transporte de cargas, pasa por la ciudad de Perico hacia el Ramal Jujeño. También, como ya se mencionó, en las proximidades de esa ciudad se localiza el principal aeropuerto de la Provincia. Si bien la cuenca Los Pericos-Manantiales se extiende dentro de las jurisdicciones de San Antonio y El Carmen de la provincia de Jujuy, estos Departamentos no se encuentran comprendidos en su totalidad ya que el extremo nordeste de El Carmen y el norte de San Antonio vierten aguas a la cuenca del río Grande, antes de su confluencia con el río Perico. Además, las cabeceras del río de los Sauces, perteneciente a la cuenca del Perico, se encuentran en la provincia de Salta. Por ello la información presentada en este informe basada en datos departamentales, no se ajustaría estrictamente a los límites de la cuenca de estudio. Sin embargo, a los efectos de su caracterización, no se considera relevante esta inconsistencia, particularmente porque la mayor actividad económica se desarrolla dentro de los límites de la cuenca, y la mayor extensión de bosques se ubica en el Oeste y Sur del departamento San Antonio.

A.3.5.2.-CARACTERISTICAS CLIMATICAS

El régimen de lluvias es semimonzónico, con máximas en diciembre, enero y febrero, mínimas en julio, agosto y septiembre. La relación entre el mes más seco en invierno y el mes más lluvioso en verano es inferior a 10 veces su valor. Según la clasificación para zonas que se encuentran por debajo de los 950 msnm el clima corresponde a la clase Cwah, es una región templada, moderadamente lluviosa, inviernos secos y veranos calurosos, mientras que entre los 950 y 4000

msnm la clase es Cwak con temperaturas menores. El promedio anual de precipitaciones es de 553 mm creciendo de Este a Oeste. Las precipitaciones son fundamentalmente de tipo orográfico y en menor escala convectivas. Las altas temperaturas del verano determinan la formación de nubes de desarrollo vertical, que trae como consecuencia lluvias torrenciales y precipitaciones sólidas (granizo). Son típicas en los meses de Noviembre y Diciembre

A.3.5.2.1.-GEOCARATERIZACIÓN

La zona se ubica geológicamente en la unidad de Sierras Subandinas, muy cerca del límite con la Cordillera Oriental. Las Sierras Subandinas constituyen una unidad morfo estructural de estilo plegado, dominante y facturación subordinada. El relieve responde a un estilo de tipo concordante, con montes anticlinales y valles sinclinales estructurados en potentes series sedimentarias plásticas y un núcleo de rocas menos competentes. Una estructura dominante es la Sierra de Puesto Viejo, es un anticlinal suave de rumbo noroeste resultado de desplazamientos tangenciales entre la Cordillera Oriental y las Sierras Subandinas, se encuentra intensamente plegado y fracturado. Esta Sierra, denominada también de la Palangana, es continuación de la sierra de Zapla y está separada de ésta por la depresión de San Juancito. Geomorfología Fisiográficamente, se localiza en la denominada “depresión La Almona”, marginada por los bloques montañosos del extremo austral de la Serranía del Chañi. Esta depresión presenta superficie semiondulada, planizada y surcada por cauces que provocan erosión. La topografía del área es de dirección Oeste-Este con valores generales de pendiente que van del 5 al 25%. Las geoformas presentes responden principalmente a interfluvios de bajo redondeamiento con cauces en V (en la estribación oriental del sector sur de la serranía del Chañi).

Se observan hasta tres niveles de terrazas de pendiente aproximadamente horizontal, cortadas verticalmente en las zonas de barrancas. Las terrazas y parte de los glacis se encuentran cultivados en la actualidad. Al sur de S.S. de Jujuy y hasta el río Perico, se localizan afloramientos terciarios, parcialmente pediplanizados y elevados tectónicamente durante el Cuartario. Estos se encuentran profundamente disectados en las proximidades del río Los Alisos. El faldeo occidental de la Sa. De Puesto Viejo está constituido, hacia el norte por una cuesta homoclinal de sedimentitas terciarias y por una serie plegada de rocas paleozoicas y mesozoicas, calizas que imponen resaltos topográficos característicos por su dureza. En relación al río Los Alisos, conjuntamente con una serie de cañadas que desaguan al río Grande, presenta dos niveles de degradación elaborados sobre la bajada pedemontana. Estos ríos produjeron una intensa aplanación lateral y vertical de los depósitos de la bajada. De igual forma, geomorfológicamente, se distinguen regionalmente las siguientes unidades: Paisaje Serrano Representado por la Sierra de Puesto Viejo, cuyo faldeo occidental, se presenta con pendientes acusadas y desarrollo de importantes barrancos, mientras que el sector central, denominado La Mesada - Cerro Plano, es sensiblemente llano, con una pendiente suave hacia el sur, finalmente, el sector oriental sobre el que se sitúan la mayoría de los afloramientos travertínicos presenta un relieve fragmentado por la erosión.

Rodeando al paisaje serrano, se dispone un sistema de Pie de Monte de desarrollo independiente y con diferentes procedencias. Ellos son: el Sistema de Puesto Viejo y el Sistema de la sierra de Mojotoro Norte. Paisaje Fluvial Conformado por las llanuras de los ríos Perico, Lavayén, y llanuras de inundación propiamente dichas. Se observa que el sector central del área está ocupado por conos

aluviales, prácticamente inactivos. La zona se ubica geológicamente en la unidad de Sierras Subandinas, muy cerca del límite con la Cordillera Oriental. Las Sierras Subandinas constituyen una unidad morfo estructural de estilo plegado, dominante y facturación subordinada. El relieve responde a un estilo de tipo concordante, con montes anticlinales y valles sinclinales estructurados en potentes series sedimentarias plásticas y un núcleo de rocas menos competentes. Una estructura dominante es la Sierra de Puesto Viejo, es un anticlinal suave de rumbo noroeste resultado de desplazamientos tangenciales entre la Cordillera Oriental y las Sierras Subandinas, se encuentra intensamente plegado y fracturado. Esta Sierra, denominada también de la Palangana, es continuación de la sierra de Zapla y está separada de ésta por la depresión de San Juancito. Geomorfología Fisiográficamente, se localiza en la denominada “depresión La Almona”, marginada por los bloques montañosos del extremo austral de la Serranía del Chañi. Esta depresión presenta superficie semiondulada, planizada y surcada por cauces que provocan erosión. La topografía del área es de dirección Oeste-Este con valores generales de pendiente que van del 5 al 25%.

Los suelos del valles de los Pericos se encuentran vinculados en la mayor parte de los casos a la unidad geomorfológica denominada Bajada Aluvial, de edad Pleistoceno Holoceno y en menos casos, asociados a paleocauces y derrames subrecientes, vinculados al Río Perico. En la zona de los Valles Templados (Dptos. Dr. Manuel Belgrano, el Carmen, Palpalá, San Antonio), se han desarrollado suelos con buenas características agronómicas para un mayor número de cultivos, pertenecientes a la órdenes de los Mollisoles, Entisoles, Inceptisoles y algunos Vertisoles, sobre los que se efectúa una intensa actividad agrícola y forestal. Aparecen limitaciones puntuales como las pendientes, profundidad efectiva o exploración de raíces, zonas con problemas de hidro y halomorfismo.

Próximo al aeropuerto El Cadillal, se encuentran suelos bien evolucionados en relación con relictos de una antigua bajada aluvial. Hacia el sur, los suelos se asocian a una bajada más reciente, por lo que son de desarrollo incipiente y en general de texturas finas. Cuando se desarrollan sobre paleocauces subrecientes, los suelos están poco o nada desarrollados, las texturas son más gruesas y presentan un manto de grava más ó menos próximo que controla la profundidad útil. En general, algunas características del área son: - Predominio neto de suelos con poco desarrollo genético. - Suelos enriquecidos en general en carbonato de calcio. - No hay limitaciones por capas duras y son muy escasas las impuestas por texturas finas extremas. - Los suelos que predominan son moderadamente profundos a profundos. Clasificación de los suelos. Si bien no existe un estudio de detalle que permita identificar grupos o "Series" menores, es posible reconocer agrupamientos más amplios, como los involucrados en las "asociaciones" publicadas por Nadir y Chafatinos (1992). La serie de suelo presente en todo el sector es la Asociación Severino, presente desde Palpalá hasta la margen izquierda del río Perico y desde Loma Atravesada hasta el paraje El Pongo. Los Materiales Originales predominantes son Depósitos aluviales derivados de rocas del terciario: areniscas, limolitas, arcilitas y en menor proporción de rocas del Ordovícico, Cámbrico y Precámbrico. Son suelos de muy fuerte desarrollo; con perfil A, A2, B2t, C; de textura media en superficie y medianamente fina a fina en profundidad; moderada a pobremente drenado; fuertemente ácido a medianamente alcalino. Contenido de materia orgánica bajo; capacidad de intercambio catiónico moderadamente alta a alta; porcentaje de saturación de bases alto; pendiente del 4 %; erosión moderada. Grupo de la tierra: C. s3.r2, Clasificación Taxonómica: Luvisol gleico /Luvisol cálcico. También encontramos suelos que pertenecen a la asociación Sevenguial - Río Jordán (SevRj), en zonas colinadas, y la Asociación Zapallar (Za) en las terrazas bajas que descienden hacia el SE. En general, se trata de suelos de incipiente o débil desarrollo, con perfil A-AC-C, de textura media, moderadamente drenados; neutros

a moderadamente alcalinos; moderada a abundante 1270 presencia de carbonatos en profundidad; contenido de materia orgánica moderadamente alto, a alto; capacidad de intercambio catiónico alta, a moderadamente alta; porcentaje de saturación de bases bajo, a alto; con pendientes del 12 % al 55 % y erosión moderada, en el relieve colinado, y pendientes del 1 % en las zonas bajas, con nivel freático alto y anegabilidad temporaria.. La mayoría de los terrenos están dedicados a la agricultura: hortalizas, tabaco, caña de azúcar, maíz, forraje y citrus.

En las áreas de laderas la vegetación natural cumple un importante rol en cuanto a la preservación de los suelos contra la erosión ya que las características de éstos indican su capacidad para ser erosionados, especialmente en épocas de lluvias. En los alrededores de la Ciudad de Perico, se realiza uso intensivo del suelo para fines agrícolas. Vegetación Desde el punto de vista fitogeográfico, la zona de estudio, Selvas de Transición, en los llanos y lomas de Jujuy, se caracteriza por árboles de 20 a 30 m de altura y troncos rectos, abundantes enredaderas y epífitas. Existe un amplio ecotono entre estas selvas y los bosques de quebracho colorado chaqueño, donde se mezclan especies de ambas provincias. Las especies características son Cebil Colorado (Anadenantera macrocarpa), Horcocebil (Parapiptadenia exelsa), Tipa Blanca (Tipuana tipu), Quina (Miroxylon peruiferum), Cedro (Cedrela angustifolia), Lapacho Rosado (Tabebuia avellanedae), Timbó (Enterolobium contortisiliquum), Yuchán (Chorisia insignis), Chalchal (Allophyllus edulis), Tarco (Jacaranda mimosifolia), Carnaval (Cassia carnaval), Espina corona (Gleditsia amorphoides), etc.

Entre los arbustos se encuentran los géneros Urera, Pogonopus, Vernonia, Celtis, Tecoma, etc. En las terrazas bajas de los ríos aparecen bosquecillos de Tusca (Acacia aroma), Guaranguay (Tecoma stans), Pájaro bobo (Tessaria integrifolia), Chilca (Baccharis salicifolia). El Distrito Occidental del Bosque Chaqueño está mejor representado con Quebracho colorado santiagueño (Schinopsis lorentzii), Quebracho blanco (Aspidosperma quebracho blanco), Algarrobo blanco y negro (Prosopis alba y P. nigra), Yuchán (Chorisia insignis), Guayacán (Caesalpinia paraguariensis), Chañar (Geoffroea decorticans), Mistol (Zizyphus mistol), Sacha pera (Acanthosyris falcata), etc. En el estrato más bajo aparecen: Brea (Cercidium praecox), Churqui (Acacia caven), Garabatos (Acacia praecox y A. furcatispina).

Entre las cactáceas: el Quimil (Opuntia quimilo) y el Cardón (Cereus coryne). El estrato inferior está integrado por bromeliáceas terrestres: chaguares (Bromelia spp) y algunos arbustos como Solanum argentinum, Parthemiun hysterophorus y escasas gramíneas. Por último existen comunidades riparias entre las que se encuentran: los tuscales (Acacia aroma), bosquecillos de Salix humbodltiana, asociados a Chañares, Lecherones (Sapium haemathospermun) y Algarrobo blanco. En los cañadones se pueden encontrar bosquecillos de Chalchal (Allophylus edulis) acompañados de Talas (Celtis spp.). En las zonas salinizadas y con problemas de permeabilidad, las chilcas (Tessaria dodonaefolia) llegan a formar densos matorrales. Cuando existe fuerte alcalinización pueden aparecer ejemplares de Jume.

En las depresiones anegadizas sin desagüe, se asientan juncales y pajonales de hasta 1,70 m de altura (Scirpus, Typha, Cyperus, Juncus, etc.). Se presenta en las zonas bajas y mezclándose con las selvas de transición de las Yungas. Los arroyos que atraviesan la zona presentan pequeños bosques de galería con individuos de mejores portes y mayor diversidad. En las zonas con freática próxima, la cercanía del agua a la superficie, condiciona la fisonomía del bosque, que presenta características de higrofitismo. En zonas bajas salitrosas, el bosque se achaparra dando paso a fisonomías de matorral

denso de Chilca, Cachiyuyo o Jume. En algunos tramos de la traza, especialmente en la zona cercana al cruce del río Grande y en los laterales del primer tramo indicado, se presentan espacios con abundancia de vegetación autóctona. En los tramos junto a la Ruta 56, solo hay ejemplares aislados.

En la ciudad de Perico la vegetación se encuentra CIEN (100)% afectada por el hombre, habiendo desaparecido todo rastro autóctono. En cuanto a su disposición y variedad, se puede apreciar una alta heterogeneidad y falta de planificación. Los espacios verdes se dividen las áreas deportivas, plazas y platabandas, faltándoles en general el arbolado y equipamiento adecuado a su uso. En cuanto a los alrededores de la ciudad, como se vio en SUELO, la misma, se encuentra totalmente antropizada y simplificada, por la actividad agrícola.

Fauna La variedad y distribución de la fauna está íntimamente relacionada a los distintos ambientes en los que habita y utiliza para su alimentación, refugio, etc., por lo que se la describirá asociada a las provincias biogeográficas mencionadas anteriormente.

(Fuente Gobierno de Jujuy, Ministerio de Desarrollo.2012)

A.4.-AGRICULTURA:

Los estudios realizados en 2015 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con la colaboración de la UCAR, PROSAP, FAO y Banco Mundial, señalan en el" Diagnóstico de las áreas de riego de la provincia de Jujuy" que: en los Valles Templados se desarrollan todos los cultivos y se caracteriza por la mayor presencia de cultivos industriales (32%), principalmente tabaco.

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2008 la superficie cultivada, bajo riego y secano en la región de los Valles Templados es de 50.251,3 Ha; siendo la regada de 31.505,40 Ha.

La actividad tabacalera se desarrolla fundamentalmente en esta región, los productores en su gran mayoría riegan con sistemas eficientes, y tienen seguridad en la disponibilidad de agua, ya que se trata de agua regulada proveniente del dique La Ciénaga y administrada por el Consorcio de Riego del Valle de los Pericos. Figura 6: Cantidad de Toneladas (Tn) producidas y Superficie Implantada con Tabaco Virginia, por Total Provincia de Jujuy- Campañas 1990-91/2009-10.

Esta actividad es el principal generador de ocupación de mano de obra del sector primario de la Provincia de Jujuy, desde la siembra, cosecha hasta el proceso de pre industrialización (clasificado), con un promedio de 130 jornales/Ha. Genera en la provincia 13.700 empleos directos, lo que justifica el importante impacto que en las economías provinciales y de las familias tiene la producción, además de la repercusión que los aportes del Fondo Especial del Tabaco alcanzan en cada provincia.

El 90% de la producción se realiza con riego por gravedad, siendo altamente dependiente del agua de riego para lograr altas productividades y buena calidad. Un déficit agudo durante el período de crecimiento activo afecta el peso de las hojas y su composición química.

La horticultura es practicada en escala reducida y para satisfacer los mercados locales y regionales, con incorporación de tecnología introducida desde el tabaco. Los principales cultivos de la región son: ají, tomate, pimiento, papa, zapallito, chaucha, poroto, haba, choclo, berenjena y arveja. La superficie implantada con hortalizas a campo (1.498,70Ha) se concentra en el departamento El Carmen con el

85% y las hortalizas bajo cubierta (100.480 m^2) se reparten entre el departamento de Palpalá (60%) y El Carmen (40%). Los Pequeños Productores Hortícolas (EAP < 5 Ha) representan el 25% de la superficie cultivada en los Valles Templados; la mayoría son propietarios y en menor proporción son arrendatarios. El tipo de mano de obra que emplean es familiar (productor y/o su familia). La producción de Cítricos (naranja, mandarina, limón y pomelo) se ubica en los Valles Templados y Subtropicales. Se producen bajo riego por gravedad; y la principal producción es la del naranjo representando el 50%, seguido por mandarino, limón y pomelo. La superficie de cítricos en Valles Templados llegarían a las 332 Ha implantadas y solo 275 Ha cosechadas.

(Fuente Censo nacional Agropecuario)

Cosecha de Cebollas

La variedad de durazno que mejor adaptada está en la zona del Valle de los Pericos es Flordaking. La producción de ésta variedad comienza a mediados del mes de setiembre, obteniendo mejores precios en el mercado por ser primicia. Este cultivo es una gran alternativa a la producción de tabaco e incluso pueden realizarse simultáneamente. Según el Censo Nacional Agropecuario, se realiza la producción de Manzano, Membrillo, Pera, l Ciruelo, Damasco, Durazno-Early, Durazno- Flordaking, El Valle de los Pericos, en Jujuy tiene la calidad lumínica, amplitud térmica y cantidad de agua necesaria para el cultivo de durazno y se complementa excelentemente con el cultivo de tabaco o también puede ser una alternativa a éste. La Frutilla en los Valles de Los Pericos, se produce desde hace 40 años, es un cultivo de ciclo otoño – primaveral. En el NOA, se planta en otoño – invierno y se cosecha a lo largo de invierno y primavera, por lo que incorporar ésta fruta en los mercados es una gran oportunidad para los productores, de los cuales más del 90% son agricultores familiares. La forma de venta predominante es la comercialización sin cadena de frio.

(Fuente http://www.siia.gov.ar/_apps/siia/estimaciones/salida.php)

A.4.1.- GANADERÍA

Existen explotaciones como la Cabaña “Don Plinio” de Finca El Pongo, con crianza de bovinos de la raza Bradford, donde utilizan pasturas implantadas (alfalfa, avena) y maíz (recientemente incorporado para: granos y silo, con el fin de autoabastecerse) para engorde y destete del ganado; y para suplementación de algunos animales a terminar y recriar para la venta.

La ganadería orientada a la lechería empieza a tener desarrollo, los establecimientos ganaderos están ubicados en la región de Valles Templados. La forma de tenencia de la tierra se distribuye entre propietarios 50 % y arrendatarios 50%. El volumen promedio de leche diaria es de 4.400 L. realizado con ordeñe mecánico.

Un 30 % de la leche el productor la convierte en queso y el resto es comercializado a terceros para queso y quesillo. Un problema significativo relacionado con el ganado es el impacto en los suelos y el agua del ganado criado "a monte" donde la falta de planificación de su crianza y pastoreo, significan la activación o aceleración de procesos erosivos, de colmatación de cursos de agua, entre otros efectos. Estas dinámicas son visibles a simple vista por ejemplo en la zona de los Diques las Maderas y la Ciénaga. Existen en la región un total de 1.714 EAP distribuidas en 200.501Ha. Se observa de los datos analizados que hay mayor cantidad de EAP de menos de 25 Ha (más del 40%) en todos los departamentos de la región.

(Fuente: FAO – SAGPyA)

La Región de los Valles representa el 24 % de los productores de la provincia de Jujuy, (1.205 EAP) y que se ubican en el 15 % de las tierras (204.609 Ha). Se resalta el hecho de que la estructura productiva de la región, se basa en el cultivo de tabaco (tipo Virginia) con ocupación de mano de obra intensiva. Ocupándose en promedio entre 70 y 120 jornales/Ha.

A.4.2.-ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

Entre otras organizaciones se destacan:

- Cooperativa de Productores Agrícolas Finca el Pongo Limitada: Organización de producción y comercialización, compuesta por 57 socios, en su mayoría hortícolas que poseen entre 2 y 5 Ha, ubicadas en las localidades El Cadillal, La Posta, las Pampitas y la ciudad de Perico.

- Cooperativa de Tabacaleros de la provincia de Jujuy, se dedica al acopio, procesamiento y comercialización de Tabaco Flue Cured Virginia. La Producción de la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda. se exporta a diferentes países como Alemania, Bélgica, Austria, Holanda, Francia, Inglaterra, Noruega, Finlandia, Rusia, Ucrania, España, Japón, EE.UU., México, Paraguay, Brasil, Uruguay, Tailandia, entre otros.

- Comunidad Originaria KOLLASUYO MARKA "Tierra del Maíz" 43. Hace 25 años que están asentados en la FINCA EL PONGO, se encuentran asociados 400 productores, la mayoría horticultores y sólo un productor ganadero.

A.4.3.- AGENCIAS Y SERVICIOS:

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La Agencia de Extensión Rural Perico. Pro-huerta.

- Finca Experimenta La POSTA. Cámara del Tabaco.
- Cooperativa de Tabacaleros de la provincia de Jujuy
- La Cooperativa (CTJ)
- El Consejo de Administración dispone el cumplimiento de su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, enmarcado en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
- Cámara de tabaco de la provincia de
- Universidad Nacional de Jujuy. Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales. Facultad de Ciencias Agrarias.
- Gobierno de la Provincia de Jujuy. Ministerio de la Producción
- Ministerio de Agroindustria.SAF.
- SENASA.
- Servicio Meteorológico Nacional.
- Empresas del medio y ONGs.

A.5.- DESARROLLO URBANISTICO

Perico, El Carmen, Monterrico, San Antonio y Santo Domingo presentan una organización urbana en Malla, con un trazado ortogonal irregular con orientación noroeste-sudeste. Esta irregularidad se debe a principalmente a que la ciudad se extendió en el mismo sentido de escurrimiento de los Ríos y alrededor de la estructura ferroviaria, además la ciudad crece a través de Barrios tipo FONAVI, aunque existen loteos privados y públicos.

Los ejidos municipales se dividen en tres grandes tipos de suelos a tener en cuenta de acuerdo a su función:

- Urbana. (Agroindustrial – Residencial)
- A urbanizar.
- Rural.

A.6.-POBLACION

Según la proyección poblacional de INDEC para 2015, la cantidad de habitantes de la provincia asciende a 727.780, representando el 1,7% de la población total de nuestro país y el 11,5% de la región noroeste (NOA). Además, la provincia se encuentra dividida en 16 departamentos. De acuerdo al Censo Nacional de 2010, tres de ellos concentran dos tercios de la población provincial: Dr. Manuel Belgrano (39,4%), El Carmen (14,4%) y Ledesma (12,1%).

Según censo poblacional 2010 la población de los Valles de Jujuy alcanza a 419.385 habitantes. Se estima al 2009 que Ciudad de Perico presentaba una población de 59.400, la que junto a la Ciudad de Monterrico, y el complejo barrial Alto Comedero en San Salvador de Jujuy, son los sectores que más crecen en la provincia.

Provincia	Total de población	Urbana	Rural		
			Total	Agrupada	Dispersa
Total del país	**40.117.096**	**36.517.332**	**3.599.764**	**1.307.701**	**2.292.063**
Jujuy	673.307	588.570	84.737	39.571	45.166

Población urbana y rural

Según los resultados del último censo realizado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el año 2010 la población de Jujuy haciende a 673.307 habitantes de los cuales 588.570 corresponden a población urbana y 84.737 a población rural.

Departamento	Ambos Sexos	Mujeres	Varones
El Carmen	97.039	48.198	48.841
San Antonio	4.466	2.191	2.275

Fuente:INDEC 2010.

A.7.1.-DEMOGRAFÍA DE LA REGIÓN

La población de la región, según una proyección hacia el 2015, está distribuida en forma dispersa, con las mayores concentraciones en las cabeceras departamentales. Se observa un descenso de la tasa poblacional debido a emigraciones hacia los centros poblados de la provincia, por diversas problemáticas sociales.

Características de la Población

Departamento	Variación intercensal de la población 2001-2010 (%)	Población 2010	Población 2001
San Antonio, Jujuy	20,8	4.466	3.698
Tilcara, Jujuy	18,7	12.349	10.403
El Carmen, Jujuy	14,6	97.039	84.667

Yavi, Jujuy	14,6	20.806	18.160
Dr. Manuel Belgrano, Jujuy	11,4	265.249	238.012
Palpalá, Jujuy	9,2	52.631	48.199
Rinconada, Jujuy	8,3	2.488	2.298
Ledesma, Jujuy	8,0	81.790	75.716
San Pedro, Jujuy	5,6	75.037	71.037
Cochinoca, Jujuy	4,5	12.656	12.111
Susques, Jujuy	4,5	3.791	3.628
Santa Bárbara, Jujuy	3,6	17.730	17.115
Humahuaca, Jujuy	3,6	17.366	16.765
Valle Grande, Jujuy	2,7	2.451	2.386
Tumbaya, Jujuy	2,3	4.658	4.553
Santa Catalina, Jujuy	-10,8	2.800	3.140

Índice de masculinidad

Departamento	Índice de masculinidad %	Varones	Mujeres
Rinconada, Jujuy	126,6	1.390	1.098
Santa Bárbara, Jujuy	107,3	9.178	8.552
Valle Grande, Jujuy	104,8	1.254	1.197
San Antonio, Jujuy	103,8	2.275	2.191
El Carmen, Jujuy	101,3	48.841	48.198
Susques, Jujuy	100,6	1.901	1.890
Ledesma, Jujuy	99,7	40.826	40.964
Tumbaya, Jujuy	98,0	2.306	2.352
Tilcara, Jujuy	97,5	6.095	6.254
Santa Catalina, Jujuy	97,0	1.379	1.421
San Pedro, Jujuy	97,0	36.954	38.083
Palpalá, Jujuy	97,0	25.914	26.717
Humahuaca, Jujuy	94,6	8.442	8.924
Dr. Manuel Belgrano, Jujuy	92,5	127.467	137.782
Yavi, Jujuy	88,6	9.774	11.032

Distribución de Población entre 15 a 64 años de edad, en ZONA VALLES

Departamento	Población de 15-64 años %	Población de 15 a 64	Población total
Cochinoca, Jujuy	**56,4**	7.134	12.656
Dr. Manuel Belgrano, Jujuy	**65,5**	173.779	265.249
El Carmen, Jujuy	**62,6**	60.761	97.039
Humahuaca, Jujuy	**61,1**	10.608	17.366
Ledesma, Jujuy	**63,4**	51.886	81.790
Palpalá, Jujuy	**64,3**	33.828	52.631
Rinconada, Jujuy	**62,4**	1.552	2.488
San Antonio, Jujuy	**63,0**	2.814	4.466
San Pedro, Jujuy	**63,6**	47.722	75.037
Santa Bárbara, Jujuy	**60,3**	10.692	17.730
Santa Catalina, Jujuy	**54,4**	1.523	2.800
Susques, Jujuy	**55,9**	2.120	3.791
Tilcara, Jujuy	**61,0**	7.527	12.349
Tumbaya, Jujuy	**60,9**	2.835	4.658
Valle Grande, Jujuy	**55,4**	1.359	2.451
Yavi, Jujuy	60,4	12.562	20.806

A.7.-SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD

En lo relativo a la dimensión educativa, la provincia presenta tasas de matriculación tanto a nivel primario como secundario superiores al promedio nacional. Cabe destacar que, la escolarización promedio es de casi NUEVE (9) años, lo que involucraría un gran nivel de población con educación primaria completa y no así con secundaria completa. Ello, se refuerza con un nivel de ocupados con título secundario completo de 66,8% y con instrucción superior completa de apenas 19,1%. De este modo, la provincia muestra un gran desafío en lo relativo al fortalecimiento de la educación secundaria y superior. Existen 95 establecimientos educativos, tanto de gestión pública como privada que atienden los requerimientos de niños y jóvenes desde el jardín maternal.

En materia sanitaria, los indicadores seleccionados demuestran que la provincia presenta características inferiores a las del promedio nacional. De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles, la tasa de mortalidad infantil es de 11,8% y la tasa de mortalidad materna de 5,1%, mientras que el porcentaje de nacidos vivos de bajo peso al nacer es de 6,4%, siendo esta la única variable que supera al promedio nacional. Por otra parte, la esperanza de vida es de 75 años y cerca de la mitad de la población no se encuentra cubierta con obra social o plan médico.

Fuente: I N F O R M E S P R O D U C T I V O S P R O V I N C I A L E S - J U J U Y SEPTIEMBRE 2016 S U B S E C R E T A R I A D E P L A N I F I C A C I Ó N E C O N O M I C A. DIRECCIÓN NAC. DE PLANIFICACIÓN REGIONAL - DIRECCION NAC. DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL Página | 13 2013

A.7.1.- ASPECTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA Y REGION

A.7.1.1-EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA-IES N° 6

Sede Perico

CARRERAS
Profesorado de Educación Primaria
Profesorado de Educación Secundaria en Matemática
Profesorado de Inglés
Tecnicatura Superior en Comercialización
Tecnicatura Superior en Gestión y Producción Agropecuaria con Orientación Forestal
Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con Orientación en Manejo Sustentable de Recursos Naturales
Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural

Sede Monterrico:

CARRERAS
Profesorado de Educación Primaria
Profesorado de Educación Física

Sede El Carmen:

CARRERAS
Profesorado de Inglés
Profesorado de Educación Inicial

Tecnicatura Superior en Turismo
Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con Orientación en Bovinos

A.7.1.1.2-POBLACIÓN CON ESCOLARIDAD MEDIA

				Sector de Gestión					
División	**TOTAL**			**Estatal**			**Privado**		
Político-Territorial	**TOTAL**	Ciclo básico	Ciclo orientado (10 a último)	**TOTAL**	Ciclo básico	Ciclo orientado (10 a último)	**TOTAL**	Ciclo básico	Ciclo orientado (10 a último)
Total País	**3.679.628**	**2.276.041**	**1.403.587**	**2.657.956**	**1.700.934**	**957.022**	**1.021.672**	**575.107**	**446.565**
Ciudad de Buenos Aires	**223.472**	124.355	99.117	**117.704**	68.169	49.535	**105.768**	56.186	49.582
Buenos Aires	**1.371.441**	841.428	530.013	**936.092**	594.903	341.189	**435.349**	246.525	188.824
Conurbano	**864.165**	528.059	336.106	**567.979**	360.518	207.461	**296.186**	167.541	128.645
Buenos Aires Resto	**507.276**	313.369	193.907	**368.113**	234.385	133.728	**139.163**	78.984	60.179
Catamarca	**43.371**	25.738	17.633	**36.203**	21.690	14.513	**7.168**	4.048	3.120
Córdoba	**294.799**	183.452	111.347	**178.269**	116.268	62.001	**116.530**	67.184	49.346
Corrientes	**94.578**	59.774	34.804	**77.550**	49.687	27.863	**17.028**	10.087	6.941
Chaco	**120.456**	78.347	42.109	**107.735**	70.957	36.778	**12.721**	7.390	5.331
Chubut	**51.732**	32.225	19.507	**44.970**	28.426	16.544	**6.762**	3.799	2.963
Entre Ríos	**114.175**	73.269	40.906	**86.536**	56.715	29.821	**27.639**	16.554	11.085
Formosa	**67.448**	42.360	25.088	**61.474**	38.929	22.545	**5.974**	3.431	2.543
Jujuy	**80.192**	47.990	32.202	**68.785**	41.828	26.957	**11.407**	6.162	5.245
La Pampa	**28.942**	17.725	11.217	**21.844**	13.903	7.941	**7.098**	3.822	3.276
La Rioja	**36.348**	22.176	14.172	**31.881**	19.872	12.009	**4.467**	2.304	2.163
Mendoza	**157.174**	94.731	62.443	**125.347**	77.644	47.703	**31.827**	17.087	14.740
Misiones	**104.777**	70.919	33.858	**82.010**	57.794	24.216	**22.767**	13.125	9.642
Neuquén	**57.093**	35.505	21.588	**50.210**	31.726	18.484	**6.883**	3.779	3.104
Río Negro	**63.779**	40.099	23.680	**51.782**	33.286	18.496	**11.997**	6.813	5.184
Salta	**139.074**	86.113	52.961	**112.743**	71.600	41.143	**26.331**	14.513	11.818
San Juan	**61.752**	39.587	22.165	**49.346**	32.455	16.891	**12.406**	7.132	5.274
San Luis	**39.299**	25.597	13.702	**33.355**	22.321	11.034	**5.944**	3.276	2.668
Santa Cruz	**25.547**	16.137	9.410	**21.404**	13.443	7.961	**4.143**	2.694	1.449
Santa Fe	**270.498**	169.201	101.297	**189.492**	123.438	66.054	**81.006**	45.763	35.243
Santiago del Estero	**72.046**	47.867	24.179	**54.748**	38.445	16.303	**17.298**	9.422	7.876
Tucumán	**146.717**	92.373	54.344	**107.451**	70.545	36.906	**39.266**	21.828	17.438
Tierra del Fuego	**14.918**	9.073	5.845	**11.025**	6.890	4.135	**3.893**	2.183	1.710

Fuente: Relevamiento Anual 2010. DiNIECE. Ministerio de Educación.

A.7.1.2.-POBLACION ACTIVA E INACTIVA

Sexo y grupo de edad	Población en viviendas particulares de 14 años y más ocupada e inactiva	Población ocupada				Población inactiva			
		Total	Solo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación y/o pensión	Total	Estudiantes ([1])	Jubilados y/o pensionados ([2])	Otra situación
Total	**470.544**	**275.188**	**221.047**	**31.488**	**22.653**	**195.356**	**71.577**	**56.455**	**67.324**
14-19	83.363	19.143	7.504	11.176	463	64.220	54.120	1.704	8.396
20-29	100.627	63.619	50.851	11.274	1.494	37.008	14.427	1.784	20.797
30-39	93.496	73.688	65.794	5.646	2.248	19.808	2.140	2.424	15.244
40-49	67.690	54.608	49.558	2.080	2.970	13.082	409	3.467	9.206
50-59	56.118	40.498	35.289	912	4.297	15.620	265	6.227	9.128
60-64	21.945	12.355	8.891	286	3.178	9.590	81	6.744	2.765
65 y más	47.305	11.277	3.160	114	8.003	36.028	135	34.105	1.788
Varones	228.146	160.592	135.588	15.465	9.539	67.554	31.828	19.777	15.949
14-19	42.154	11.921	5.359	6.278	284	30.233	25.692	849	3.692
20-29	49.766	38.744	32.834	5.304	606	11.022	5.382	624	5.016
30-39	46.139	42.712	39.690	2.322	700	3.427	541	526	2.360
40-49	32.675	30.319	28.498	907	914	2.356	81	732	1.543
50-59	26.296	22.672	20.591	429	1.652	3.624	30	1.834	1.760
60-64	10.429	7.636	6.451	185	1.000	2.793	33	1.812	948
65 y más	20.687	6.588	2.165	40	4.383	14.099	69	13.400	630
Mujeres	242.398	114.596	85.459	16.023	13.114	127.802	39.749	36.678	51.375
14-19	41.209	7.222	2.145	4.898	179	33.987	28.428	855	4.704
20-29	50.861	24.875	18.017	5.970	888	25.986	9.045	1.160	15.781
30-39	47.357	30.976	26.104	3.324	1.548	16.381	1.599	1.898	12.884
40-49	35.015	24.289	21.060	1.173	2.056	10.726	328	2.735	7.663
50-59	29.822	17.826	14.698	483	2.645	11.996	235	4.393	7.368
60-64	11.516	4.719	2.440	101	2.178	6.797	48	4.932	1.817
65 y más	26.618	4.689	995	74	3.620	21.929	66	20.705	1.158

Fuente: Relevamiento Anual 2010. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Asimismo con referencia a los indicadores de educación, se encontró que la tasa de analfabetismo es del 3%, valor idéntico al promedio regional y superior al 2% nacional. El 53% de los ocupados ha completado los estudios secundarios y sólo el 16% terminó los estudios superiores. Respecto a la cantidad de personas dedicadas a I+D en la provincia, éstas fueron 359 en 2008, menos del 1% del total país y casi el 8% de las registradas en el NOA. Casi una cuarta parte de los ocupados tenían estudios secundarios completos, o terciarios o universitarios incompletos. El 11,3% restante se repartió entre los ocupados con nivel terciario y universitario completo.

El mercado laboral de Jujuy se caracteriza por una importante presencia de trabajadores con terciario completo. Estos datos permiten señalar que la escasez de oferta de estudios universitarios, orienta al crecimiento continuo de la matrícula en las ofertas de formación docente debido a la gratuidad o bajos

aranceles que se deben pagar por los estudios terciarios y también a que estos últimos tienen una cobertura geográfica muy amplia dentro de la provincia, lo que facilita el acceso de la población de menores recursos.

Se encontró también que el acceso a un título terciario, de profesor o maestro básicamente, es visto como el medio apropiado para obtener empleo en el sector de la educación. La elección de las carreras de formación docente, son percibidas como la posibilidad de alcanzar un trabajo permanente y con beneficios sociales.

Se repiten los datos del estudio consultado para el diseño de las sedes San Pedro y Sede Quebrada, ya que al cruzar datos por género, se mostró que la estructura de los varones ocupados, en cuanto al nivel de instrucción, es muy similar a lo descripto en los párrafos anteriores, dado el mayor peso relativo del segmento. Así, el conjunto de trabajadores sin instrucción y con primaria completa o secundario incompleto alcanzó a cerca del 70% del total de los puestos de trabajo de varones. El grupo modal resultó ser el de los ocupados con primario completo o secundario incompleto, con prácticamente la mitad del total. Así también se observó que con secundario completo se computaron unas 24.000 personas (22,6% del total de ocupados) y con terciario y universitario completo, alrededor de 4.000 trabajadores (en conjunto, representaron menos del 8% del total de la ocupación de los varones. Por el lado de las mujeres, el grupo modal es también el de las ocupadas con primario completo o secundario incompleto, pero con un valor mucho menor al de los varones (37,6%). La menor importancia de este segmento se compensa con el mayor peso del grupo con secundario completo o terciario o universitario incompleto, que alcanza el 28,2% del total, seis puntos más que en el caso de los varones. La diferencia más llamativa es la del grupo con terciario completo que, entre los varones, representa el 3,6% del total de ocupados, y entre las mujeres, alcanza a 12,8%. Esto último se vincula al ya mencionado peso de las ocupaciones en el área de educación, que son, además, tradicionalmente femeninas.

Para la determinación de las localizaciones de la Expansión Académica de la UNJu se consideraron dimensiones y categorías que permitiesen caracterizar el potencial de demanda de educación universitaria, según las condiciones económico- productivas de las diferentes regiones geográficas de la provincia de Jujuy. En consecuencia los Indicadores socio-ocupacionales son el principal dispositivo que evidencia que la tasa de desocupación en la provincia es de 7,6%, porcentaje levemente superior al nacional y registró una evolución positiva en el período 2004-2012, descendiendo más de 10 puntos porcentuales. La tasa de actividad es de 42,5% y se mantiene constante respecto a los valores registrados en 2004. Para el fines de 2011, se registró un ingreso per cápita de $1258, casi un 30% inferior a los niveles nacionales ($1751) y levemente superior al promedio regional ($1233). En cuanto a la distribución del ingreso medida según el coeficiente de Gini puede afirmarse que Jujuy es la provincia menos equitativa del NOA con un coeficiente del 0,477 y su valor también indica mayor desigualdad que la registrada a nivel nacional (0,430).

Fuente: Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020.

A.7.1.3.-EGRESADOS NIVEL UNIVERSITARIO EN JUJUY

Cuadro P30-P-bis. Provincia de Jujuy. Población de 20 años y más que completó el nivel universitario, por sexo y grupo edad. Año 2010				
Grupo de edad	Población de 20 años y más	Completó el nivel universitario ([1])		
		Total	Varones	Mujeres
Total	**406.150**	**16.306**	**7.766**	**8.540**
20-24	54.808	261	88	173
25-29	53.511	1.499	620	879
30-34	53.776	2.826	1.240	1.586
35-39	45.200	2.723	1.245	1.478
40-49	69.965	4.223	2.028	2.195
50-59	57.960	2.927	1.422	1.505
60-69	39.462	1.295	758	537
70-79	22.213	402	272	130
80 y más	9.255	150	93	57

Se incluye a la población con nivel post-universitario completo e incompleto.

El análisis por categoría ocupacional mostró, también, como grupo de mayor peso al de estudios primarios completos o secundarios incompletos. Entre los empleados en relación de dependencia, se observó un nivel de instrucción menor en el ámbito privado, que en el público: los ocupados con primario completo o secundario incompleto tuvieron, en proporción, mayor peso entre los privados (alcanzaron 50,4% del total de la categoría).

Al considerar los ocupados sin instrucción, o con primaria incompleta, se observa que en el sector privado alcanzaron al 22,4% del total, frente al 8,8% en el sector público. Esta diferencia entre los empleados de los sectores público y privado se manifiesta, con mayor o menor profundidad, en todos los niveles de instrucción Al considerar la dicotomía formal/informal, introducida previamente en este documento, como la carencia de descuentos y/o aportes jubilatorios, se observa que entre los trabajadores del sector formal, los niveles de instrucción son, en promedio, más elevados que entre los del sector informal

A.7.1.3.1.--SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y RELACIÓN CON EL MERCADO LABORAL.

Tal como se ha venido comprobando desde el año 2014, los estudios realizados para determinar el diseño y creación de las Sedes Regionales de la UNJu, permanece la escasez de oferta de estudios universitarios. Aunque parcialmente compensada por una extensa posibilidad de estudios de nivel

terciario no universitario conformado por carreras de profesorados y tecnicaturas, dependientes de institutos públicos y privados. Jujuy muestra un alto índice de personas con estudios terciarios, completos e incompletos. La formación terciaria se convierte en la instancia educativa superior más rápida para quienes no pueden acceder a estudios universitarios. Los servicios educativos superiores jurisdiccionales están disponibles con un amplio rango de cobertura geográfica, bajo costo y por sobre todo brindan a sus alumnos una titulación que les permite acceder a un empleo en el futuro.

En el campo universitario público, Educador Sanitario, Ciencias de la Educación y Comunicación Social, son entre otras en el campo de las Ciencias Sociales las más elegidas. En tanto que en las universidades privadas, predominan carreras vinculadas a las Ciencias Económicas y la Comunicación, también el Derecho y la Psicología, Diseño Gráfico, Criminalística, Higiene y Seguridad laboral, Administración de Recursos Humanos, con un importante flujo de ingreso y egreso. En todo caso, por más necesarios que puedan ser cada uno de estos profesionales, siguen inclinando la formación hacia un modelo basado en la inserción laboral en el sector público y privado de servicios.

En la Universidad Católica de Santiago del Estero con sede en Jujuy, el promedio de estudiantes fue de alrededor de 1.500, desde el año 2000 en adelante. Los nuevos ingresantes, son alrededor de 600, siendo la cantidad de egresados anuales cercanos a los 40 alumnos. En UCSE, en el año 2007 más del 60% de los egresados fueron de la carrera de Abogacía, seguida en importancia, por los egresados de la Licenciatura en Psicología (con casi 15% del total).

(Fuente CEPAL-Economía y empleo-2010).

Las carreras de la Universidad Nacional de Jujuy con mayor número de egresados en el año 2008 fueron: Profesor en Letras (16% del total de 173), Profesor en Ciencias de la Educación (12% del total), Técnico en Comunicación Social (10%), Licenciado en Ciencias de la Educación (9%), Contador Público Nacional (8%), Ingeniero Agrónomo y Analista Programador Universitario (6% cada uno). En el año 2007 la carrera con más egresados fue la de Contador Público Nacional (19% sobre un total de 129 egresados de la UNJu), seguida por Educador Sanitario (12% del total), Profesor en Ciencias de la Educación y Profesor en Letras (12% cada una de ellas), Ingeniero Agrónomo (11%) y Técnico en Comunicación Social (10%).

B- APERTURA DE ACTIVIDADES ACADEMIAS EN LOS VALLES DE LOS PERICOS. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY- UNJU-: Expansión Académico-Territorial.

B.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La presente apertura de actividades pertenece al Programa de Expansión Académica y Territorial de la UNJu, creado en el año 2014 con proyección al año 2022 y que se sustenta en la necesidad de facilitar el acceso a la Educación Universitaria acorde a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la provincia y de la región. En palabras del Rector de la UNJu Licenciado TECCHI, esto implica que…“ existe una fuerte política de acompañamiento impulsada desde Nación para la incorporación de “nuevas carreras, mejorar la infraestructura educativa, poder tener cada vez más alumnos y sobre todo obtener una mejor distribución de Sedes en todo el territorio de la provincia”(TECCHI, 2014).

…"*caminar hacia un plan de crecimiento y desarrollo, consolidando las carreras existentes y programando gradualmente, la puesta en marcha de otras nuevas en casos como el turismo, la economía política, la asistencia social, la salud, las ciencias e ingenierías, entre otras*". *"Potenciar el devenir y desarrollo de la comunidad jujeña"* (Discurso de asunción del Rector Lic. R. TECCHI, 2014).

B.1.1-Fundamentos de la apertura Sede VALLES:

B.1.2.-PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNJu

La Universidad tiene una posición de mayor debilidad en el área de alcances y cobertura de su servicio educativo, que debe ser mejorada. Con este antecedente, entre otros, se elaboró un Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional – 2014 -2018, que define alternativas estratégicas viables basadas en Proyectos de sólido alcance social. Estos proyectos centrados en la concepción de la educación como derecho de las personas, atienden a todos los sectores sociales y a las franjas etarias que van desde los adolescentes (educación preuniversitaria) hasta los adultos mayores (Programas académicos de desarrollo humano).

Así mismo, desde el Plan de fortalecimiento se analizaron las oportunidades y amenazas de la Universidad y en este contexto, el Plan Institucional 2014- 2022, determinándose acciones congruentes para aprovechar las oportunidades presentes y contrarrestar de manera efectiva las amenazas. Vinculándose con la sociedad, para promover el ingreso a las carreras y a las diferentes instancias de Educación Superior que brinda la UNJu a todos los sectores sociales y productivos de la provincia de Jujuy.

Su Misión derivada del preámbulo del estatuto señala que "*La Universidad Nacional de Jujuy tiene por finalidades adquirir, conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas, mediante el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria orientadas hacia las problemáticas locales, regionales, nacionales y americanas, garantizando el ingreso irrestricto, la igualdad de oportunidades", implica consolidar la inserción de la universidad nacional como agente de cambio y desarrollo social, cultural, económico local y regional"*

El plan de fortalecimiento 2014-2022, en su primera etapa, fija como Visión de la Universidad Nacional de Jujuy, expandir territorialmente e incrementar su propuesta académica, de investigación y extensión a todas las regiones de la provincia, a fin de cumplir su propósito de brindar educación universitaria a todas las personas que ingresen a sus aulas, facilitando su accesibilidad, tanto geográfica como académica. Y acreditarse por su calidad y posicionamiento regional. Los principios Institucionales que oriental el Plan de desarrollo y fortalecimiento institucional, son:

- Participación de todos los actores universitarios en el proceso de fortalecimiento institucional.
- Vinculación permanente con la sociedad.
- Mejoramiento continuo de la educación que ofrece.
- Búsqueda del bienestar colectivo de sus miembros.
- Promoción del trabajo en equipos.
- Actualización de su oferta académica.

- Integración con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional e internacional.
- Promoción de actividades de desarrollo y crecimiento institucional.
- Favorecimiento del crecimiento personal y profesional de sus miembros.
- Fortalecimiento de la participación de sus miembros en la planificación y autoevaluación de su Misión.
- Acrecentamiento de los procesos de innovación y cambio institucional.
- Promoción de actividades de desarrollo organizacional integral.
- Actualización de los procedimientos de gestión para agilizar la tarea administrativa.
- Adecuación de su propuesta educativa a la complejidad de la sociedad actual.
- Actualización de equipamiento para facilitar las tareas académicas y de investigación.
- Ampliación de la infraestructura.
- Expansión territorial gradual y sostenida de carreras y unidades académicas.
- Acrecentamiento de las relaciones internacionales con organismos y universidades para facilitar el desarrollo local y regional.

Los principios precedentes atraviesan las 3 funciones básicas de la universidad: Docencia, Investigación y extensión y buscan:

A) Promover y viabilizar la formación y actualización en docencia universitaria.
B) Fortalecer, acrecentar y diversificar la investigación académica y científica
C) Participar activamente en la dinámica social local y regional.
D) Garantizar los procesos de calidad en la educación superior a través de la gestión objetiva de los recursos universitarios y la dotación de infraestructura y equipamiento, que respondan a las exigencias del sistema de educación superior.
E) Desarrollar procesos de formación académica y humana de excelencia a través de políticas, programas y proyectos que sustenten el mejoramiento continuo, de los procesos académicos, contribuyendo así al desarrollo social y productivo en la provincia y la región.
F) Priorizar la investigación a través del desarrollo de proyectos de investigación aplicada, formativa y social, que se constituyan en propuestas de solución a los problemas socio-educativos-económicos del entorno.
G) Integrar a las diferentes instancias institucionales los aportes de los graduados de la universidad
H) Insertar a la universidad en la dinámica de la sociedad jujeña

B. 1.3.-METAS PLAN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNJU

Las metas 2014-2022 de la UNJu se sintetizan en 3 lineamientos, que se centran en profundizar a través de su proyecto de expansión educativa, las 3 funciones básicas de la Educación Superior Universitaria, para:

- Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.
- Promover la educación inclusiva, transmitiendo los conocimientos generados en la institución a sectores cada vez más amplios de la sociedad.
- Promover la inserción de la comunidad en los diferentes programas culturales, educativos y de intercambio que ofrece la universidad de sus propuestas de extensión.

Por ello la EXPANSION ACADEMICO TERRITORIAL de la Universidad Nacional de Jujuy, incluyó la reapertura de la Sede San Pedro, producida en abril de 2015 y la Apertura de Sede Humahuaca y Tilcara para abril 2017 y se consolida con la creación de la Sede Regional VALLES, constituyéndose en:

- La forma en que la Institución se aproxima a las metas preestablecidas y cómo procede para el completo desarrollo de la producción y distribución del conocimiento universitario.
- La profundización de las actividades académicas, de investigación y extensión.
- El desarrollo como organización educativa en la provincia y en la región.

La autoevaluación institucional de la UNJu dio origen a este plan de fortalecimiento y desarrollo Institucional para dar inicialmente respuesta específica a la necesidad de mejorar la gestión de la Universidad, mediante una revisión de sus objetivos, el grado de cumplimiento y la forma de lograrlos.

Al considerar que los resultados de la autoevaluación Institucional constituyen una permanente actividad de investigación y análisis, que los miembros de la UNJu realizan a fin de orientar su gestión hacia patrones de calidad académico-científica, indispensables para la planificación y definición de políticas estratégicas y de gestión, la UNJu entiende que la autoevaluación realizada y la que actualmente se encuentra en desarrollo constituyen una modalidad democrática para dar cuenta a la sociedad de su desempeño en la utilización del financiamiento gubernamental y el cumplimiento de su misión pública.

Por ser la autoevaluación un modo de concebir la acción educativa en el cual la comunidad académica revisa su misión, el plan de fortalecimiento institucional surgido de ese proceso, busca reorganizar sus recursos, evaluar los resultados y autorregular su inserción en la sociedad y en el contexto interuniversitario. En este marco la expansión territorial y educativa de la UNJu, implica asumir los actuales presupuestos de las políticas educativas nacionales que priorizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, por considerar que sus resultados determinan la calidad del graduado, sus valores y su desempeño profesional. A ello se suma que este plan de fortalecimiento es la antesala del proceso de acreditación, al que actualmente están accediendo las Universidades Argentinas, ya que aporta información, criterios y procedimientos de cumplimiento de las normas para satisfacer los estándares de calidad y lograr así su reconocimiento.

B.1.4.-IMPACTO DE LA OFERTA UNIVERSITARIA:

Se considera que el impacto de la formación universitaria mediante la implementación de carreras socio-humanísticas y científico-técnicas producirá un impacto directo, particularmente sobre la producción, la industria, el comercio, el turismo, el empleo, la demanda empresarial, el emprendedurismo, las oportunidades sociales, y promoverá oportunidades de crecimiento y desarrollo económico-cultural, además de propiciar la generación de nuevas áreas de producción, industrialización y de servicios.

En el ámbito de las carreras socio-humanísticas se logrará la actualización y reconversión de los recursos humanos que se desempeñan en los servicios educativos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Mientras que en ámbito de la producción agrícola junto a salud se incrementará el desarrollo de estrategias de educación alimentaria y de salud preventiva. En el ámbito de la administración y de la comunicación se aportara al desarrollo privado y estatal.

Además la presente apertura incluye implementar en el marco de un CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL EN OFICIOS, formación y certificación de oficios pertinentes orientados a la Región Valles como primera experiencia, exportando luego la misma a otras regiones de la provincia. Por ello incorpora un nuevo estilo en la Educación Universitaria, al democratizar la oferta de la UNJu, e insertar en sus aulas a personas que no aspiran a una carrera de pregrado o grado, pero si buscan un ingreso calificado al mundo laboral.

Por otra parte la presencia de la Universidad en la región incrementará el desarrollo de investigaciones, la generación de respuestas tecnológicas y la orientación a emprendedores, empresas e industrias, mediante la transferencia de conocimientos para facilitar el desarrollo y crecimiento económico-productivo. Asimismo este crecimiento estará acompañado de un consciente uso y cuidado del medio ambiente. En consecuencia el impacto también se verá reflejado en el incremento de investigaciones aplicadas territorializadas tanto en lo social, como en lo tecnológico, y especialmente en las actividades de desarrollo productivo, cultural, sanitario, deportivo y artístico, destinadas a toda la comunidad.

De esta manera el Plan de fortalecimiento y desarrollo institucional mediante la expansión territorial de la UNJu, inserta cada vez más a la Universidad en un contexto de alta demanda de formación universitaria, tal como se demuestra en la caracterización de las localidades y su zona de Influencia y en los requerimientos de los municipios.

B.2.-CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD:

Desde su nacimiento, en 1972, como Universidad Provincial de Jujuy, nacionalizada en 1974, la UNJu está en constante crecimiento. Para cumplir su misión cuenta con 4 Facultades, 4 Institutos de Investigación y la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" que funcionan en edificios distribuidos en la ciudad de San Salvador de Jujuy. En el ámbito de la UNJu el estudiante dispone de aulas, laboratorios, bibliotecas y demás instalaciones necesarias para optimizar su vida universitaria.

B. 2.1.-BREVE CONSIDERACIONES HISTÓRICAS:

En el período republicano se crea la Universidad de Buenos Aires en 1821 mientras que el origen de la primera Universidad del Noroeste, la de Tucumán se remonta a 1914, esta institución se dedica a la difusión de la educación en el NOA, fundamentalmente a la enseñanza técnica de segundo nivel y la creación de institutos de investigación. Luego de haberse creado el Instituto Ricardo Rojas, en 1959, que se disuelve en el mismo año, se crea el Instituto Superior de Ciencias Económicas, actual Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Jujuy, primer antecedente en la provincia de Jujuy de Institución de Educación Superior Universitaria.

El desarrollo productivo de la provincia de Jujuy de los años 50, la vinculación con el medio productivo se concreta en el aporte que algunas empresas del medio realizan para el funcionamiento de la Institución: su biblioteca es apoyada por donaciones anuales del Ingenio La Esperanza y de la compañía Minera Aguilar. El Instituto Superior de Ciencias Económicas inicialmente estuvo bajo la dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el Instituto Superior de Ciencias Económicas organiza sus Planes de Estudio desde el modelo vigente en la Universidad de Tucumán, posibilitando la movilidad de los estudiantes. Este estaba facultado a expedir titulación habilitante de Contador Público y Perito Partidor.

Acorde al Decreto (N° 2699-59) de creación el Instituto Superior de Ciencias Económicas, respondía al pedido insistente formulado a las autoridades provinciales por un numeroso grupo de peritos mercantiles, bachilleres, maestros y estudiantes de esas disciplinas empleados y obreros, para alcanzar un título de nivel universitario que por carecer de medios, no podían concretar sus aspiraciones al no poder desplazarse a ciudades donde funcionaban universidades.

La finalidad inicial de la creación del Instituto fue evitar la migración jóvenes jujeños a centros universitarios, lo cual implicaba su desvinculación del medio y de la familia. Ya en 1973, Bajo el rectorado del Lic. Ptro. Roberto Moreno, la UNJu estableció un a Sede Académica en la Ciudad de San Pedro, que fue cerrada por el Interventor durante el gobierno de facto de 1976.

Posteriormente se autorizó al Instituto Superior de Ciencias Económicas a funcionar dentro del régimen de la Ley 1778, que regulaba a las Universidades Provinciales y Privadas, consiguiéndose, por ende el reconocimiento de la validez nacional de sus títulos. La Ley 2849/72 considera al **Instituto Superior de Ciencias Económicas** el origen de la Universidad Provincial de Jujuy, al mencionarlo como la única Institución de jerarquía universitaria preexistente, creando a partir de su sanción el resto de las facultades.

Esta breve reseña histórica muestra que la Universidad Nacional de Jujuy promueve desde sus inicios la formación específica de personas que buscaban incorporarse activamente a los espacios sociales de la provincia y más adelante insertarse en el mundo científico-académico y social; y laboralmente en sectores económico-productivos públicos y privados.

En ese marco de continua adecuación y atención a los requerimientos de la sociedad, la UNJu encuentra en las actuales políticas educativas una Universidad cuya misión y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, que deben unir esfuerzos para contribuir con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la investigación universitaria. Por ello busca crear vínculos entre las Universidades de la región a través de la integración y cooperación entre los docentes universitarios y alumnos, considerando asimismo que el Artículo N° 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, señala que "Toda persona tiene derecho a la educación y que el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos"

En consecuencia, este Plan de fortalecimiento y desarrollo institucional vuelve a ubicar a la UNJu frente al desafío de adecuar su propuesta educativa al nuevo orden social del país. De allí que la expansión territorial sea una alternativa facilitadora del acceso a la Educación Superior como una contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, de la sociedad y del crecimiento local y regional. Al ser este un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, es necesario que la universidad asuma la renovación de los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y los otros sectores de la sociedad.

Acrecentar las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación con el mundo del trabajo, conlleva a favorecer el intercambio de información entre el mundo del trabajo y las universidades promoviendo de esta manera la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito productivo-laboral, la universidad está convocada a crear y evaluar modalidades de aprendizaje, programas de estudio y acreditación profesional acorde a los perfiles profesionales requeridos por el sector productivo.

Este renovado contexto de inserción educativa de la UNJu requiere la construcción de redes, para realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber. La lógica consecuencia de esa acción compartida es a su vez avanzar en la creación de nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los sistemas virtuales de enseñanza favoreciendo así, el progreso social y económico y la democratización de la educación universitaria sin dejar de lado otras prioridades sociales. La Expansión Académica Territorial de la UNJu, en una misma línea conceptual e histórica, busca también aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, como una estrategia de corrección de las desigualdades de acceso a la universidad.

B.2.1.1- ASPECTOS INSTITUCIONALES:

El Programa de Expansión aporta:

B.2.1.1.a.- Carreras Técnicas y Tecnológicas específicas para las características productivas de la región; asimismo las Carreras de pregrado y grado de carácter Social traen la respuesta a las personas que deseen formarse en educación, salud, o hubiesen obtenido titulaciones en áreas afines en el sistema educativo superior provincial y necesiten acrecentar su titulación mediante la obtención de un grado universitario.

B.2.1.1.b.- Las propuestas de investigación generadas por los equipos docentes de las carreras a implementar en esta expansión profundizaran el estudio de problemáticas locales y regionales.

B.2.1.1.c.- Las actividades de rescate cultural, artístico y social de la zona son prioridad en la programación de ofertas de extensión.

B.2.1.1.d.-La consolidación de las carreras como espacios de integración social y consultoría especializada, permitirá a los alumnos contactarse tempranamente con el ámbito profesional y productivo o educativo y sanitario de la zona.

B.2.1.1.e.- La implementación de carreras en el ámbito socio humanístico permitirá que la UNJu apoye y acompañe los procesos de redefinición curricular, organizacional y de gestión de los servicios educativos de la zona.

B.2.1.1.f.- La ejecución de programas nacionales de inserción de la universidad en la comunidad y de sistemas de becas, constituirá un estímulo sostenido para motivar el ingreso a la universidad.

B.2.1.2.-FUNCIONAMIENTO DE LA “SEDE REGIONAL VALLES”.

Se prevé la replicación de las instancias institucionales esenciales vigentes en Sede Central de la UNJu, para ello se implementarán:

- Instancias de comunicación fluida con el área educativa del Ministerio de Educación Provincial, Sede Central, Sede San Pedro, Sede Humahuaca-Tilcara, a efectos de detectar demandas de actualización, capacitación y o formación del personal de escuelas y centros educativos.

- Se mantendrá contacto fluido con los municipios a fin de conocer el grado de pertinencia alcanzado por la Expansión.
- Se integraran comisiones mixtas con asociaciones profesionales, cooperativas, cámaras de productores, organismos provinciales, entre otros para monitorear y reajustar la implementación de la oferta académica y generar cursos de actualización o carreras cortas de formación de recursos humanos.
- Incorporará el programa de extensión de Sede Central y replicará los programas de bienestar estudiantil vigentes en la UNJu.
- Implementará es Sistema de Becas vigente en la UNJu
- Acordará con organizaciones de la comunidad el uso compartido de espacios para el desarrollo deportivo y artístico de sus alumnos
- Al contar con carreras socio-educativas se prevé la gradual integración de las actividades de las cátedras con las organizaciones civiles de la comunidad, para favorecer las experiencias de aprendizaje de los alumnos y aportar conocimientos a los grupos sociales.
- Se promoverá la inserción de los adultos mayores a la universidad a mediante el programa académico de desarrollo Humano a través del arte: Vidas, Historias y Obras.
- Además de las relaciones fijadas en el convenio con todos los municipios se prevé la integración de las diferentes áreas de las Municipalidades y Comisiones Municipales en actividades de extensión y en aquellas relacionadas con la capacitación del personal.
- Se buscará integrar a los Institutos de Educación Superior de la zona a desarrollo de actividades académicas conjuntas, tal el caso, de seminarios, jornadas, congresos, entre otras.
- Administrativamente la localización contará con un área dependiente de Sección Alumnos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, para el asesoramiento y recepción de tramitación de alumnos. El área estará integrada al sistema SIU Guarani, para la carga y consulta de datos de los alumnos y articulada con el área específica de cada unidad académica.
- Contará con una dependencia destinada a los alumnos y jóvenes de la localidad, estará en estrecha relación con la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
- Se dispondrá del servicio del Departamento de Orientación Estudiantil dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.
- Se contará con un Servicio Administrativo de Mesa de Entrada para facilitar la tramitación de información con la Universidad, estará destinado a la atención al público y al personal docente.
- Contará en acuerdo con el Municipio con personal de maestranza y servicios para limpieza y mantenimiento edilicio.
- Contará con servicio virtual de bibliotecas y servicio personalizado en la Localización.

C.- MODELO ACADÉMICO DE DESARROLLO DE LA "APERTURA DE LA SEDE REGIONAL VALLES DE LA UNJU"

El enfoque educativo que fundamenta las prácticas y las instancias académicas en el marco de la Expansión Académica y Territorial de la UNJu, es común a todas sus Sedes, por entender que la Apertura de las actividades académicas en los distintos Departamentos de la provincia, requiere de un acuerdo académico acerca de los modelos y paradigmas que orientan al enseñanza universitaria pública y gratuita en la provincia de Jujuy.

Es el resultado de una construcción cultural social e histórica; en la cual el pensamiento dialéctico; la necesidad de develar las contradicciones para que aflore un pensamiento constructivo que permita trascenderlas; la consideración de las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales y económicas en el análisis y comprensión, de los procesos de construcción, constituyen el núcleo epistemológico específico.

La Apertura está conformada por aspectos estructurales – formales, procesuales y prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en la dinámica de implementación de la misma y las instancias académicas derivadas del desarrollo de cada Plan de Estudios de cada carrera. Esta dinámica es de carácter profundamente histórico que se conforma y expresa a través de distintos niveles de significación, Gestión Académica, gestión administrativa, Gestión docente, alumnos, Instituciones Sociales, Estado.

Este enfoque académico, por lo tanto, es una forma de praxis o de acción y reflexión, que mediante un movimiento dialéctico producto de la interacción entre el mundo cultural-social y la Institución formadora de Recursos Humanos y la sociedad, busca explicitar estos presupuestos pedagógicos del Plan que definen a los organizadores curriculares como específicos, integrales, flexibles y comprensivos y que delimitan y orientan los ambientes de aprendizaje, en las variadas situaciones de enseñanza que se desarrollan durante los años de duración de cada carrera.

Por ello se expresan los aspectos requeridos por la propuesta pedagógica para su concreción, entendidos como un ordenamiento capaz de secuenciar los componentes internos de las complejas situaciones de enseñanza, abordando las relaciones estructurales y contextuales de la enseñanza, en correlación con la significación, significatividad y gradualidad de los aprendizajes conceptuales y estratégicos de la formación universitaria en el campo de las ciencias y las tecnologías. En consecuencia, resulta claro que la orientación del proceso académico y los supuestos curriculares que lo originan se fundan en la concepción de la educación como mediadora entre los sujetos y los procesos de conceptualización del medio en el que viven. Partiendo de un aprendizaje básico hasta aquellos, que potencialmente, cada sujeto pueda construir; entendiendo al aprendizaje como la apropiación, internalización e integración de estrategias cognoscitivas, que le permitan operar en la realidad.

Cada Plan de Estudios de las carreras a implementar mediante la modalidad Contrato-Programa está organizado en secuencias epistemológicas interrelacionadas, destinadas a abordar el objeto de estudios de la Carrera, que epistemológicamente constituye un objeto de alto nivel de complejidad que requiere ser estudiado desde diversas perspectivas, científico-tecnológicas. Este objeto presenta dimensiones individuales y colectivas, surgidas del propio interjuego de la dinámica social, de las normas y marcos legales, y además se asienta en la red simbólica de los procesos científico-étnico-culturales.

Consecuentemente el hombre y la sociedad deberán ser analizados, desde marcos explicativos procedentes de las Ciencias Sociales, las Ciencias Humanas, las Ciencias Biológicas, las Ciencias Naturales, las Ciencias Jurídicas, la Filosofía, entre otras y desde las Tecnologías Estratégicas y Operativas. Para integrar la formación académica y profesional universitario. Al enseñar, se trata de ofrecer un contexto de aprendizaje fundado en el análisis y las significaciones que el alumno adjudica a su rol y función. Este análisis, remite a la integración de un enfoque crítico de perspectivas filosóficas, pedagógicas y político-sociales. Siciliani sostiene que, *...¨el docente como mediador ayuda a ir elaborando la toma de responsabilidad frente a la norma colectiva y social¨…(*2005,16).

Acorde a los presupuestos que orientan la tarea educativa en el campo de la Educación Superior, las cátedras son espacios que proponen recuperar los lineamientos político-pedagógicos que atraviesan la intervención docente en Enseñanza universitaria, junto a los presupuestos epistemológicos y socio-psico-antropológicos; Siendo estos últimos los que intentan caracterizar las nuevas relaciones sociales, los procesos de transformación cultural y de humanización en términos de constitución de la subjetividad de jóvenes y adultos en contextos de escolarización. En consecuencia, una vez insertado el alumno en el ambiente universitario, el espacio curricular que obra de contexto reflexivo de esa inserción busca facilitar la interacción activa con los pares y con los docentes.

C.1.-PROPOSITO GENERAL ACADÉMICA

- Generar instancias de análisis sistemático de la realidad y del rol social y profesional del futuro graduado, desde la perspectiva de la delimitación del rol profesional y el impacto de su función en la sociedad.

C.1.1.-OBJETIVOS

- Promover procesos educativos, en la Educación Superior universitaria, desde una perspectiva de reflexión integral de su inserción como alumno universitario, sostenidos en fundamentos teóricos, con una orientación humanista de compromiso social y ética profesional.
- Desarrollar estrategias educativas de intervención y acompañamiento que incidan en la formación de sus alumnos y promuevan el desarrollo cognitivo, emocional con responsabilidad social.

C.1.2.-EJES DE ANÁLISIS

Los objetivos precedentes se estructuraron considerando los siguientes ejes:

C.1.2.a- Contextualización de la educación universitaria:

- Disciplinar
- Curricular
- Institucional
- Pedagógica
- Socio-cultural de la programación académica

C.1.2.b- Criterios de selección de las modalidades de intervención docente:

- Objetivos
- Ejes problematizadores
- Estrategias de enseñanza
- Modalidades de evaluación,

C.1.2.c- Análisis de los fundamentos de la educación universitaria:

- Presupuestos
- Pertinencia
- Viabilidad
- Enfoque
- Impacto de las intervenciones educativas concretas

C.2.-ÁMBITOS Y CAMPOS DE PROCEDENCIA DE LOS EJES SELECCIONADOS

En el marco de la teoría crítica, en la cual se sostienen los presupuestos direccionadores del encuadre elegido para esta programación, se conceptualizan a los conocimientos a enseñar en términos de construcciones lógico – simbólicas que enmarcan un ámbito de investigación y legitiman las conceptualizaciones que sobre él se desarrollen. Por lo cual el paradigma seleccionado en este recorrido conceptual y teórico-epistemológico se caracteriza por rescatar las múltiples interacciones, desde los conceptos de variedad, tanto de las tramas internas como de aquellas establecidas con el medio.

Esta diversidad se manifiesta en antagonismos constitutivos derivados de la interacción entre lo manifiesto y lo latente. Por ende, para considerarla no se pueden descontextualizar los componentes diversos que constituyen un todo, lo cultural, económico, pedagógico, político, sociológico, psicológico, y la interdependencia entre las partes y el todo. Por ello requiere una racionalidad multidimensional, no solo centrada en lo cognoscitivo y en su esfuerzo de objetivación, sino en las fuentes afectivas y simbólicas que arraigan en la subjetividad del saber.

Formar profesionales desde la Educación Superior Universitaria, implica analizar las tendencias educativas de actualidad, para favorecer la adquisición de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas necesarias que les permitan liderar proyectos personales y sociales, a partir de los paradigmas propuestos por la Ciencias y la Tecnología. Esta tendencia enfrenta a la universidad al desafío de seleccionar entre de las diferentes perspectivas, y reconocer que las agencias internacionales en estos años vienen marcando la necesidad de profesionalización de los docentes señalando que su formación debería orientarse a la formación profesional en la educación. La declaración de Jomtien (Educación para todos) dice que “si el proceso de aprendizaje está orientado hacia los logros y basado en la adquisición de conocimientos junto con técnicas para resolver problemas, entonces los docentes deben ser preparados en consecuencia...” (Conferencia Mundial sobre educación para todos, 1990).

La Universidad constituye un sistema universal que cubre una función natural, un área problemática de la sociedad, como es la educación universitaria; este sistema de normas y valores que encauzan o crean la trama de las conductas particulares conforman un microsistema cultural que transmite ideologías, valores, conocimientos, tendientes todos a preservar y recrear el cuerpo social a través del desarrollo individual de los miembros y de la sociedad en general. La crisis y el cambio social, atraviesan a la institución generando cambios profundos en la orientación de su gestión y de los Planes de estudio de las carreras que ofrece, en los propósitos de la formación de Recursos Humanos, en la intencionalidad y motivación del ejercicio de la profesión, incrementándose así la incertidumbre, la inestabilidad y la confusión, propias de la dinámica organizacional y social.

En dicho marco el accionar de la UNJu, ya no se restringe a alumnos y docentes, sino que aparecen nuevos destinatarios, tales como, las instituciones de los demás niveles del sistema, los graduados, profesionales en ejercicio, los docentes de otras instituciones, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y el estado y la comunidad en general.

La visión compartida de la institución y el impacto de su oferta será el aglutinante del accionar profesional de sus miembros, quienes gradualmente están concretando la posibilidad de definir una nueva cultura organizacional y delimitando la identidad específica. La flexibilidad de la relación sociedad - institución prevista, por las nuevas normas que regulan la educación nacional y provincial, constituyen un desafío estratégico para esta organización, en la medida, en que el relevamiento de las demandas de servicios de su zona de influencia requieren de la determinación de la población destinataria cuanti-cualitativamente, la utilización de métodos de investigación para la recolección y sistematización de datos, la organización de espacios flexibles y permanentes para la determinación democrática de la oferta y la previsión de su impacto.

Concretar esta dimensión implica la priorización de esa demanda a través de la realización de diagnósticos permanentes, que permitan como en este caso, readecuar la respuesta institucional, en el contexto de la visión planteada, modificar el curso de las acciones previstas, achicando los márgenes de vulnerabilidad y determinando la secuencia, las características y los responsables de las acciones programadas.

Al interior de la organización, esta nueva perspectiva, genera transformaciones acerca de la distribución de roles y funciones, incorporando la gestión por áreas, programas y proyectos estratégicos como forma de gestión. Esa nueva distribución requiere además, que las funciones estén acompañadas por la operativización de conocimientos actualizados, y de la generación de competencias para el accionar en equipo.

Ese espacio simbólico se caracteriza por:

- Intercambio fluido de información.
- Regulación curricular en concordancia con la organización educativa total.
- Adecuación de estrategias de acción pedagógica.
- Aprehensión de la realidad legitimada por las metas y la tarea previstas en el plan de estudios.
- Interrelación con el contexto socio-cultural.
- Adaptación a la contingencia del devenir social-cultural.

Es por ello que la UNJu asume como finalidad la implementación de carreras, Cursos de Nivel Superior Universitario destinados a la formación, capacitación, actualización y reconversión de los Recursos Humanos así como también desarrollar investigaciones aplicadas, con organismos públicos y privados, especialmente de la provincia y la región. Por ello, resulta de trascendente importancia el respeto por todos a los derechos humanos, como exigencia ética sustentada en valores o principios de la dignidad humana, ya que se traducen históricamente en parámetros orientadores de justicia, y legitimidad social y política.

El Programa de Expansión Académica y territorial, constituye un modo de aportar al diseño de alternativas de desarrollo de Recursos Humanos, es decir, priorizar como un aspecto central la formación científico-Tecnológica. Reconociendo la importancia de:

- La Tecnología científica referida a los marcos disciplinares y escuelas teóricas que producen explicaciones y modos de intervención del campo social y productivo.
- La "Tecnología de operaciones" relacionado a los procesos y equipamientos empleados en la prestación de los servicios.
- La "Tecnología de equipos y materiales" referida a los equipos y materiales utilizados en el flujo de trabajo.
- La "Tecnología del Conocimiento" referida a las complejidades que varían en el sistema de conocimiento de marcos referenciales, procedimientos y normas empleados en el desempeño del trabajo.

La formación de los profesionales que se desempeñan en diversos campos laborales y de investigación comprende por tanto, un conocimiento integrado de las ciencias que hacen al desarrollo individual del hombre, a su interacción social y cultural, a las normas que rigen su regulación y la influencia que tienen en esa organización los distintos principios, valores e intereses que rigen cada grupo social y en el medio ambiente que los rodea. En consecuencia la única forma de lograr un profesional altamente capacitado para el ejercicio de tan polifacética función es a través de un medio académico que asegure un ámbito de investigación, formación y capacitación acorde a una concepción integral e inamovible de la vocación de servir a la sociedad.

Todo ello en un marco de un amplio conocimiento de los factores integrantes del medio ambiente, en que está inserta la comunidad y, de las técnicas y procedimientos para prevenir o neutralizar los daños que puedan provocar eventos naturales o artificiales, que alteren en forma sustancial sus condiciones de vida .Finalmente, resulta necesario enmarcar estos fundamentos en el contexto sociológico actual, debido a que esta nueva teorización de lo social enfoca los vínculos y las relaciones humanas, desde una concepción ética, en estrecha relación con las condiciones del mercado, para lo cual demuestra cómo la actual lógica de mercado es totalizadora, hasta abarcar a las relaciones personales.

En consecuencia desde este enfoque se enfatiza que:

- La acción educativa se construye en la interacción, en la relación recíproca entre acción y reflexión, que da cuenta de la perspectiva dialógica, transaccional de la enseñanza y el aprendizaje en la formación de Recursos Humanos Universitarios.

- La gestión pedagógica se construye en un mundo real, en la situación de enseñanza y aprendizaje, con alumnos reales. La propuesta Académico-pedagógica requiere, para su concreción, un ordenamiento capaz de secuenciar los componentes internos de las complejas situaciones de enseñanza, abordando las relaciones estructurales y contextuales de la enseñanza, en correlación con la significación, significatividad y gradualidad de los aprendizajes.

Esta opción Curricular determina:

La secuenciación lógico-objetiva de los componentes didácticos.
La secuenciación psicológica de las interacciones cognoscitivas.
La secuenciación didáctico-pedagógica de enseñanza
La secuenciación epistemológica y tecnológica de objetos conocimientos
La secuenciación socio- histórica de los componentes de cada instancia teórico-práctica de formación.

Este enfoque curricular genera en la práctica:

- Procesos educativos capaces de instrumentar un cambio social en los alumnos.
- Procesos educativos conformados como unidades integrales, articuladas.
- Procesos educativos basados en la igualdad, equidad y diversidad de las posibilidades de aprendizaje.
- Procesos educativos participativos al interior de las aulas.
- Procesos educativos integradores, que ofrezcan gradual autonomía a sus destinatarios, para el futuro desempeño de su actividad profesional.
- Procesos educativos flexibles, centrados en conocimientos actualizados y de impacto social.

C.3.-CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE:

Desde este enfoque curricular lo que se intenta es que el sujeto no aprenda un objeto extraño el que no está en relación con sus intereses, se trata en cambio de ofrecer la posibilidad de elegir y en consecuencia se tiende a evitar la transmisión de conocimientos cerrados, que conforman una realidad inteligible que, como tal, es eterna, inmutable, fuente y modelo. El pensamiento no se aísla de la actividad real, concreta, que llevaría a comprender a la realidad como transformable, para esta perspectiva el producto del aprendizaje no se convierte en un objeto extraño al sujeto, y que por lo tanto no le pertenece, pues este aprendizaje resulta alienado, generador entonces de una comprensión capaz de establecer que más adelante el sujeto sostendrá esta misma relación con los productos de su trabajo. Mientras que desde un enfoque más crítico y cognoscitivo del aprendizaje se promueve la posibilidad de que el sujeto se reconozca y reconozca en ellos, su propia actividad intelectual y cultural, respetando la producción de los otros.

- Ello lleva a plantear la relación del aprendizaje con el acto de producción del mismo, al transformar la actividad en producción.
- Esto tiene una incidencia fundamental en la división entre trabajo intelectual y la reproducción memorística, ya que trabajo intelectual es, dentro del sistema académico, trabajo de producción vital, creativa y transformadora.

El aprendizaje es el proceso por el cual un sujeto en su interacción con el medio, incorpora la información suministrada por éste, según sus necesidades e intereses, las que, elaboradas por sus estructuras cognoscitivas, modifica su conducta para aceptar nuevas propuestas y realizar transformaciones inéditas del ámbito que lo rodea, para ser creativo se requiere de la capacidad crítica del sujeto. Aprender, conservando y enriqueciendo la identidad, implica integrar esas rupturas, en nuevas continuidades, articular pasado y presente, lo nuevo y lo viejo. Esta articulación determina simplemente una redefinición de lo previo, hasta integrar el contenido nuevo con el pasado anterior, produciendo un estado de movilización, de angustia. Pero ello es necesario, para resignificar la experiencia previa e instrumentar nuevas respuestas a nuevas exigencias adaptativas.

Las Matrices de aprendizajes son otro concepto que permite explicar cómo operan y que modalidad adopta cada sujeto cuando organiza y significa el universo de su experiencia, su universo de conocimiento. Este modelo o matriz se va construyendo en la trayectoria de encuentros con lo real, de esta manera los sujetos se construyen en cuanto sujetos de conocimientos, aprenden a organizar y significar su experiencia, aprenden a aprender, construyen hábitos de aprendizaje, maneras de percibir secuencias de conductas. El aprendizaje visto desde esa perspectiva implica contradicción, las alternativas de presencia y ausencia del objeto constitutivo, lo que va a promover en el sujeto la necesidad y la posibilidad de representarlo, de evocarlo en ausencia. Condición fundamental para el desempeño profesional.

C.4.-CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA:

Cuando mayor es la explicitación de la propuesta curricular más da lugar a precisar con claridad los acuerdos de trabajo, evitando que surjan zonas oscuras de incertidumbre teñidas de conflictos y malos entendidos. La etapa de iniciación de esta selección académico-pedagógica es vital para la construcción de acuerdos y negociaciones entre los protagonistas del triángulo interactivo, (docentes-alumnos-conocimientos), lo que no impide que puedan ser reformados en caso necesario, puesto que se entiende al contrato pedagógico como una construcción continua y dinámica entre los sujetos.

La interacción cognoscitiva siempre transcurre en el seno de un vínculo humano, la matriz de todo vínculo se construye en las primeras relaciones establecidas en la familia, con el modelo de esta matriz es que se van a ir realizando los aprendizajes a lo largo de toda la vida, por ello es que no se aprende con cualquier enseñante, sino con aquel a quién los alumnos le otorgan confianza y le reconocen derecho a enseñar. En situaciones en las que el alumno aprende por repetición, el aprendizaje se logra sin que intervengan procesos mentales superiores, (tales como procesos de inclusión, categorización y subordinación) se adquieren conceptos aislados, sin relacionar unos con otros y en la mayoría de los casos sin comprender su significado. Por ello y como casi la totalidad de la actividad intelectual involucra procesos mentales superiores, y ya que solo a través de ellos, el alumno logra aprender significativamente, entendiéndose por aprendizaje significativo a la “adquisición” de significados nuevos. Resulta imprescindible demarcar el perfil del enseñante, como el de un profesional comprometido socialmente y con una marcada idoneidad científico-tecnológica como sustrato de su actividad docente.

Por lo cual y para promover con éxito innovaciones académico-pedagógicas en la enseñanza Superior se necesita previamente cuestionar la función docente en torno a cuestiones como:

1. La revisión del concepto de aprendizaje, y la apertura a nuevas fórmulas y formas de aprender.

2. El cuestionamiento de los métodos de enseñanza con el fin de lograr que en la práctica exista un mayor equilibrio entre los diversos procedimientos que se deben utilizar.
3. La revisión de los criterios y técnicas utilizadas en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos,

Todos ellos con el único fin de eliminar procedimientos arbitrarios, por ende, analizar, investigar, observar, en forma permanente, las situaciones de aprendizaje y de reflexión en grupos organizados, para conocer y explicar su articulación con el nivel consciente de las relaciones instituidas, para compartir este proceso natural de superación que surge permanentemente en los grupos académicos. A ello se suma la interpretación de los emergentes de la conciencia social del rol docente, habiendo resultado ser uno de los factores más difícil de observar y analizar con objetividad, puesto que representa el resumen de la adopción de una filosofía de vida, aceptada, conocida y practicada consecuentemente.

La complejidad del ser educador impone una metodología de análisis permanentemente, capaz de poner límites a la propia subjetividad y reflejar la diferencia entre las representaciones propias y las del otro. En ese sentido la libertad individual y la ética profesional son aspectos constituyentes de ese espacio de aprendizaje de la propia práctica, al orientar el ritmo y tipo de transformaciones de los vínculos y de la gradual articulación y resignificación de los aportes teóricos y sus diversos grados de aplicabilidad y transferencia.

Por otro lado, es la misión de la universidad:

- Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; entendidos como un todo, lo cultural, económico, pedagógico, político, sociológico, psicológico, y la interdependencia entre las partes y el todo.
- Abordar la complejidad de la profesión docente requiere una racionalidad multidimensional, no solo centrada en lo cognoscitivo y en su esfuerzo de objetivación, sino en las fuentes afectivas y simbólicas que arraigan en la subjetividad del saber.

C.5.-EVALUACIÓN:

Proceso cuali-cuantitativo de medición, adaptación y reajuste de la propuesta de enseñanza, entendida como un proceso de recogida sistemática de información, análisis e interpretación de los resultados, para a continuación emitir juicios de valor o calificaciones y fundamentar de la toma de decisiones. La evaluación proporcionaría entonces la base del conocimiento de la situación de la que se parte inicialmente, siguiendo un cuidadoso diseño en etapas, tales como: planificación, selección y construcción de instrumentos, recogida de información, evaluación y seguimiento de los alumnos y de la propia práctica docente e institucional para:

- Especificar los criterios de la selección de los objetivos y metas de la enseñanza.
- Estructurar mejor las soluciones de los problemas de aprendizaje y de enseñanza.
- Rectificar las acciones que conducen al logro de los fines educativos.

Y lograr:

- Establecer la Pertinencia entre lo formulado y lo ejecutado.
- Optimizar los procesos internos y externos.
- Analizar todo el contexto donde se desarrolla la acción didáctica.
- Maximizar la calidad y transferencia de la educación

Esta evaluación es vista como un proceso reflexivo y participativo que permite describir y valorar la realidad, implicando a todos los miembros de la expansión, de cara a la mejora de la calidad de su oferta académica. Supone un añadido fundamental: la necesidad de involucrar al docente de forma activa y positiva en este proceso, para ello es necesario, fomentar una cultura y educación para la evaluación, con el establecimiento de objetivos y metas claramente definidos, utilizando instrumentos altamente válidos y fiables para recoger la información y, que propugne una valoración crítica positiva de los resultados, influyendo en la toma de decisiones con la única finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza.

C.6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se opta por la integración de las DOS (2) perspectivas configuradoras de un modelo de evaluación basado en el enfoque cuantitativo para ser orientada a la captación, descripción y análisis de los efectos que provoca la intervención pedagógica en el comportamiento de los alumnos. Mientras que en el enfoque cualitativo sostiene la emergencia de un modelo evaluativo capaz de facilitar tanto la descripción y explicación de las acciones pedagógicas como las características de la interacción socio-cultural, en este modelo se incluye la importancia de la cultura institucional como contexto de la actividad pedagógica. Los modos a través de los cuales se caracterizan aquellos aspectos a considerar significativos en el rendimiento académico son denominados en este enfoque adoptado Criterios de evaluación y se seleccionan los siguientes desde una formulación abarcadora y general, que será adecuada en cada programación de cátedra, a la especificidad del campo y objetivos de la misma:

- Pertinencia
- Actualidad
- Validez científica de la información
- Integración con todas las áreas
- Aplicabilidad

Este enfoque de la evaluación genera en la práctica:

Procesos de cambio, social.
Procesos integrales con todos los sectores sociales.
Procesos de igualdad, equidad y diversidad.
Procesos participativos.
Procesos que ofrezcan gradual autonomía.

D.-PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE LAS SEDES REGIONALES- UNJu:

"CONSTRUYENDO ITINERARIOS FORMATIVOS Y PROFESIONALES".

Dado que la UNJu viene desarrollando un sistema de tutorías, esta expansión busca innovar ese sistema y aproximarlo al enfoque de comunidad de aprendizaje, para ello orienta esta expansión hacia los actuales enfoques de aprendizaje dialógico, considerando que las universidades, especialmente las europeas, han venido desarrollando estudios acerca de los obstáculos que enfrentan los alumnos al ingresar a la educación superior. Esta preocupación se centró en procurar un mayor ajuste y vinculación entre los estudios superiores y las diferentes necesidades sociales. La apertura de la universidad a otras realidades sociales es uno de los elementos clave que guía la expansión de la educación superior, esa relación implica no sólo salir de sus muros para dirigirse a la comunidad, sino también abrir sus puertas para que dichas realidades sociales pasen a ser también agentes formativos de los alumnos universitarios.

Hoy es posible visibilizar la difícil transición de los alumnos desde la educación media hacia la educación universitaria, porque las teorías de aprendizaje focalizan sus estudios en la orientación educativa. Así, por ejemplo, Rus (1996), Comisión Boyer (2002), Alverno College (2000), ofrecen modelos que entienden la orientación guiada desde la búsqueda del aprendizaje fomentando la inquietud del alumnado por el conocimiento. Este enfoque busca desarrollar la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de tomar decisiones; este concepto y la práctica de la orientación psicopedagógica pueden entenderse como educación sobre la propia educación, es decir, como la función educativa que versa no sobre el aprendizaje de contenidos "académicos", sino sobre modos generales de adquirir y manejar conocimientos, habilidades, procedimientos y técnicas.

Sobre la capacidad de aprender a aprender, como alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza mediante el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las capacidades de los alumnos y el rendimiento académico. Este enfoque señala que los alumnos universitarios se encuentran, en la mayoría de los casos, con un nuevo escenario institucional, nuevos compañeros, nuevas formas de aprender, nuevos profesores, etc.

D.1.-El sistema de ingreso para las localizaciones de la **Expansión Académica y Territorial de la UNJu**, consiste en:

Implementar con alumnos de los últimos años y graduados de las carreras Ciencias de la Educación en conjunto con egresados de las carreras a difundir un programa permanente de acompañamiento a los itinerarios de los alumnos desde su ingreso, cursado de la carrera y egreso al acceder a su //

titulación. Este programa "*Construyendo itinerarios formativos y profesionales*" está destinado a promover el éxito en los estudios superiores, se organiza en encuentros semanales de orientación educativa, por considerar que esta es un derecho del alumnado y que la universidad debe garantizar. Porque constituye un componente para mejorar la calidad y la eficacia de la enseñanza; en este contexto, el acompañamiento sistemático de los alumnos en su recorrido académico, implica contar con un equipo profesional dedicado a asesorar a los alumnos durante sus itinerarios formativos.

D.2.-Las instancias de acompañamiento:

Primera etapa: proceso de difusión de las carreras, esta primera instancia consiste en visitas a escuelas, medios de comunicación, centros juveniles, clubes, organizaciones sociales, organismos municipales, entre otras, para tomar contacto con los potenciales nuevos alumnos de la UNJu.

Esta misma instancia se orienta a promover el conocimiento de las particularidades de la vida universitaria, es decir en encuentros abiertos, el equipo del programa informa a la sociedad acerca de los servicios, espacios e instancias formativas que ofrece la sede.

Segunda etapa: después de la inscripción e ingreso a la universidad, los alumnos elegirán la comisión de acompañamiento a la que se incorporarán y asistirán a encuentros semanales para ir proyectando su itinerario formativo. Se entiende por itinerario todos y cada uno de los aspectos que el alumno debe conocer para poder cursar exitosamente sus estudios universitarios.

D.3.- Objetivos

- Mejorar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- Visibilizar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios universitarios.
- Propiciar la detección de problemas de aprendizaje y diseñar estrategias de solución.
- Orientar a alumnos según sus necesidades y posibilidades de aprendizaje frente a las demandas académicas
- Acompañar a docentes en los procesos de detección de problemas de aprendizaje de sus alumnos
- Relacionar la formación académico-profesional que recibe el alumno con el mercado laboral y el espacio social
- Promover el desarrollo y difusión de investigaciones vinculadas al aprendizaje y sus dificultades, durante los itinerario formativos universitarios

Esta etapa tiene dos destinatarios:

A. Alumnos
B. Docentes

Se trata de conciliar y acordar perspectivas de trabajo con los docentes, que le permitan al alumno ingresante desarrollar las estrategias cognitivas necesarias para contactarse con la nueva información que le ofrece cada cátedra que cursa.

Se busca en esta etapa:

A.

- Facilitar la integración de los alumnos a la vida universitaria, en general, especialmente a las características de su condición de alumno universitario.
- Facilitar el conocimiento de los objetivos y tareas de carácter administrativo y académico que debe realizar durante su permanencia en la universidad.
- Crear espacios de intercambio, acompañamiento, guía y orientación, mediante la reflexión, el diálogo, y la crítica acerca de las situaciones que vive y su desempeño como alumno universitario.
- Facilitar el desarrollo en el ámbito académico de estrategias y recursos para el aprendizaje académico, social y organizacional.
- Informar, acerca de los sistemas virtuales de aprendizaje, biblioteca, Orientar sobre métodos de trabajo académico y evaluaciones

B.

- Consensuar complejidad de las demandas académicas a los alumnos
- Articular con el programa información sobre el desempeño de los alumnos
- Compartir con el programa exigencias de trabajo solicitadas a los alumnos para facilitar su acompañamiento.

<u>Tercera etapa</u>: Evaluación e Investigación: Detección de necesidades académico-profesionales de los alumnos. Esta etapa permite:

- Elaboración, recopilación, selección y facilitación de la información académico-profesional al estudiante.
- Acompañar individualmente a los alumnos en su itinerario
- Ofrecer apoyo durante su proceso de aprendizaje.
- Orientar al alumno en cuestiones académicas y Profesionales.
- Facilitar y guiar al alumno para que pueda acceder intelectualmente a los contenidos y prácticas profesionales de una determinada disciplina.
- Acompañar a los docentes para revisar las concepciones de aprendizaje predominantes en la carrera
- Asesorar a los docentes para la creación y organización de ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de las estrategias y actividades adecuadas.
- Acompañar desde la web mediante foros y grupos de discusión
- Diseñar e implementar proyectos de investigación aplicada

La Sede cuenta con Talleres permanentes, están orientados a favorecer el aprendizaje, se desarrollan con frecuencia quincenal y con dos horas de duración. Los talleres serán elegidos mediante votación de los alumnos, quienes elegirán desde la temáticas propuestas aquellas que sean de su interés. Implementación de cinco talleres permanentes por cuatrimestre.

D.4.-Temáticas de los talleres:

- Rol del alumno universitario
- Desafíos de la vida universitaria
- Compartir y participar
- Desarrollo de la creatividad

- Lectura científica
- Escritura académica
- Técnicas y metodologías de estudio
- La elección de la carrera
- El campo profesional
- Como conseguir el primer trabajo
- Elaborando la tesis o el trabajo integrador

El programa *Construyendo Itinerarios Formativos y Profesionales*, constituye una herramienta que la universidad pone al servicio de sus alumnos para que atraviesen los procesos académicos acrecentando sus posibilidades de aprendizaje, autonomía y alcancen sus metas profesionales y personales. Asimismo busca que docentes y alumnos identifiquen tempranamente las dificultades de acceso al conocimiento que se presenten en el transcurso de sus estudios y buscar con ellos, las posibles soluciones, para de esta manera que contribuyan a disminuir las tasas de deserción o redefinición de su elección profesional.

D.5.-SUBPROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DEL ALUMNO UNIVERSITARIO

Este programa está conformado por una seria de acciones, talleres, jornadas, etc. que tienen como objetivo fundamental acompañar al alumno durante su vida universitaria, brindando herramientas que faciliten el logro de sus metas tanto académicas, profesionales, como personales.
Se trata de acciones puntuales que intentan responder algunos de los objetivos específicos del programa "Construyendo itinerarios formativos y profesionales" a saber:

- Mejorar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- Visibilizar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios universitarios.
- Relacionar la formación académico-profesional que recibe el alumno con el mercado laboral y el espacio social.
- Crear espacios de intercambio, acompañamiento, guía y orientación, mediante la reflexión, el diálogo, y la crítica acerca de las situaciones que vive y su desempeño como alumno universitario.

D.5.1.-INGRESO

1. Elección de Carrera

Es sabido que uno de los factores vinculados a la deserción universitaria es la elección de carrera. En este sentido un aspecto de vital importancia es el proceso de difusión de las carreras ofrecidas y las particularidades de la vida universitaria. El reciente estudiante universitario atraviesa un proceso complejo de transición. Marisol Silva citando a Figuera (2003) en su escrito "El primer año universitario. Un tramo crítico para el éxito académico" explica que dicho proceso conlleva múltiples y significativos cambios personales y vitales, donde debe el alumno adaptarse a un nuevo contexto organizativo, educativo y social, regulado por normas explícitas y/o implícitas que debe conocer para

funcionar adecuadamente. Para muchos estudiantes resulta una experiencia compleja y estresante que puede provocar sentimientos de inseguridad, reducción de la autoestima, sobrecarga de trabajo y niveles de ansiedad muy elevados.

La institución tiene a este respecto un rol clave en cuanto ofrecer un marco claro y orientador al alumno. En la etapa de difusión la Universidad deberá facilitar el conocimiento no solo de la oferta académica sino también de la institución como totalidad, su modo de funcionamiento, etc. Se trata aquí de reforzar los canales de comunicación tanto externos como internos. Dar particular atención al estudiante de primer año implica ante todo instrumentar acciones que permitan conocer al estudiantado: sus necesidades, intereses, proyectos de vida, etc. La población ingresante es una población sumamente diversa. Se propone a tal fin la articulación de grupos interactivos, siguiendo la lógica de las comunidades de aprendizaje.

Esto es grupos conformados por alumnos, equipo docente, mediador, así como cualquier miembro de la comunidad educativa interesado en participar. Dichos grupos serán de composición heterogenia (diversas edades, carreras escogidas, nivel de formación alcanzado, etc.) con una participación de no más de quince personas, y con la libertad de cambiar de grupos a lo largo de las semanas, en la medida en que desde este enfoque se considera que el aprendizaje de los alumnos y alumnas depende cada vez más del conjunto de sus interacciones. Dándose reuniones semanales, de una hora de duración. Las temáticas a trabajar en los grupos surgirán de la misma interacción que se genere entre los participantes, de manera que serán con gran probabilidad las inquietudes de cada etapa las que surjan como temas a trabajar. Cada grupo deberá contar necesariamente con la participación de un mediador.

La participación en los grupos interactivos deberá formar parte de las funciones –obligaciones de docentes, no docentes, y alumnos; en tanto resulta fundamental el compromiso de toda la comunidad educativa para el alcance de un objetivo compartido: el logro de una trayectoria académica exitosa por parte de los alumnos. Este aspecto deberá formar parte tanto de los planes de trabajo de docente como del calendario académico de los alumnos.

Los grupos interactivos deberán empezar a trabajar colaborativamente ya desde la fase de pre ingreso a la Universidad. Con la finalidad de abordar temas que ya en ese momento constituyen una preocupación para el futuro alumno o su grupo familiar que también podrá tener participación en esta fase. Se trata de la posibilidad de compartir inquietudes diversas respecto a: elección de carrera, orientaciones, salida laboral, áreas de incumbencia, vida universitaria, motivaciones, proyecto de vida, fantasías, identificaciones, etc. Siguiendo la lógica de un dialogo igualitario, en que cada quien podrá compartir sus miedos, dudas, reflexiones. No hablamos de un proceso de orientación vocacional como tal sino de un proceso de conocimiento mutuo entre alumnos, docentes, no docentes, grupo familiar y comunidad. Esta modalidad de trabajo grupal constituye una semilla para empezar a gestar el trabajo en equipo, el aprendizaje colaborativo, la inter vinculación institución – comunidad. Los grupos interactivos funcionaran a lo largo de todo el ciclo lectivo modificando las temáticas a tratar según las necesidades e inquietudes de sus participantes. Funcionando así mismo como acompañamiento a lo largo del tránsito de los primeros meses en la Universidad.

D.6.-INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ALUMNO A LA VIDA UNIVERSITARIA

Es sabido que el primer año universitario es un tramo crítico en la definición de trayectorias escolares exitosas. Marisol Silva citando a Tinto (1975) en su escrito “El primer año universitario. Un tramo

crítico para el éxito académico" expone el modelo longitudinal multifactorial planteado por el autor para explicar el abandono que hace explícitas las conexiones entre factores de la etapa anterior al ingreso (externos a la universidad) con los que ocurren durante el proceso universitario y, finalmente, con el resultado o la decisión de abandonar. Los factores personales previos al ingreso (antecedentes familiares, destrezas y habilidades y escolaridad previa) intervienen en las metas y compromisos iniciales y en el ingreso a la universidad. Pero otorga un papel clave a las experiencias sociales y académicas que tiene el joven una vez que ingresa a la misma y que le permiten integrarse o no, lo que conlleva a reforzar o debilitar las motivaciones iniciales hasta decidir proseguir o abandonar. Un concepto central en esta explicación fue el de integración del estudiante a las esferas académica y social de la vida universitaria. El rendimiento académico y las interacciones con los profesores, así como los programas extracurriculares y la relación con pares son factores que pueden contribuir a la integración y reforzar la persistencia.

Así es que desde esta mirada se plantean acciones puntuales de atención al recién ingresante, que faciliten su adaptación social:

- Jornadas:

Jornada de inicio lectivo en la cual participan docentes y alumnos de las diversas carreras. La misma tiene por objetivo facilitar la interrelación entre los nuevos miembros de la comunidad universitaria, apelando a actividades diversas que buscan el conocimiento mutuo y trabajo en equipo, así como las propuestas de las comunidades de aprendizaje.

Jornadas de finalización del año lectivo.

- Actividades extracurriculares.

La Universidad debe ofertar no solo formación académica sino espacios de encuentro tales como torneos deportivos, ciclos de cine, teatro y arte en general. Por un lado este tipo de actividades ayudan a los jóvenes a canalizar sus intereses y reforzar el sentido de pertenencia a la institución. Pero al mismo tiempo permiten generar vínculos no solo entre la institución y el alumnado sino también con toda la comunidad.

D.7.-PERMANENCIA

- Acompañamiento y Seguimiento

Los grupos interactivos nombrados anteriormente no deben limitarse al estudiante ingresante, sino que deben constituir grupos de trabajo permanentes. Que funcionen como acompañamiento psicológico, emocional y social durante toda la trayectoria universitaria. Utilizando herramientas que nos provee el aprendizaje compartido como el dialogo, el consenso, resolución de conflictos. Por supuesto en la medida en que surjan necesidades de trabajo individual deberán instrumentarse reuniones uno a uno. Y dado el caso de situaciones de abandono (cualquiera sea el motivo: económico, personal, cambio de carrera, finalización de estudios, etc.) es de suma importancia dar lugar a una reunión uno a uno con el alumno, en tanto disparador de claves respecto a las debilidades de la institución universitaria. Herramienta de evaluación de la propia organización.

El mediador a cargo de la coordinación de los grupos interactivos de inducción y de seguimiento deberá tener así mismo un perfil de couch. En la medida en que sus funciones son: escuchar activamente, fomentar la responsabilidad, el diálogo, la colaboración mutua, facilitar el consenso, la iniciativa, facilitar perspectivas, dar información adecuada, etc. Las personas a cargo de la mediación de los grupos interactivos podrán salir del mismo equipo docente o no docente, siempre que posean conocimientos y experiencia en:

- Manejo de grupos
- Participen de la formación específica a incluirse en este programa

El conocimiento profundo de los estudiantes que conforman parte de la Institución Educativa provee información adecuada sobre las necesidades generales del estudiantado, las cuales deberán ser disparadores de acciones resolutivas. De allí podrán gestarse **talleres** de temáticas diversas en general de interés al alumno, como ser:

- Manejo de la ansiedad
- Autoestima
- Manejo del tiempo
- Proyecto de vida
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Iniciativa personal y profesional

D.8.-EGRESO

Se reconoce que la labor de la Universidad no finaliza en el momento en que egresa un alumno, sino que en este momento su compromiso es aún mayor. En la medida en que el camino al egreso debió previamente prepararse. Para ello algunas acciones puntuales que facilitan tal traspaso de la vida académica a la vida laboral son:

- **Gestión de pasantías:** La Universidad deberá tener una actitud pro activa, enlazándose con el medio productivo tanto público como privado, informando acerca de las posibilidades de contar con acuerdos de pasantías, los beneficios mutuos que implica y por supuesto generando la mayor cantidad de acuerdos posibles, en cuanto que todo alumno debe tener la posibilidad de realizar su práctica antes de egresar.

- **Bolsa de Empleo Universitaria:** Al igual que en el caso anterior es fundamental en este aspecto una actitud pro activa de parte de la Institución, funcionando como mediador entre empleadores y postulantes.

- **Talleres pre graduado:** Existen diversidad de aspectos propios de la vida laboral que el alumno universitario aun no maneja, es responsabilidad de la Institución Educadora brindarlos. Así se proponen talleres diversos: búsqueda de empleo, emprendedurismo, formación pos graduado, becas internacionales, etc.

D. 9.-EVALUACION DEL PROGRAMA

Al finalizar el primer ciclo lectivo se realizará una encuesta a los alumnos con la finalidad de conocer el nivel de alcance de los objetivos propuestos. Ahora bien la evaluación debe ser un proceso permanente de allí la necesaria flexibilidad que requiere el programa para generar las modificaciones necesarias según se requiera.

E.-**CENTRO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO PROFESIONAL EN OFICIOS**

E.1.-DESTINATARIOS DIRECTOS: Miembros de la comunidad, Organizaciones Educativas y Culturales; Organismos Públicos; Emprendedores y Empresas e Industrias, pertenecientes a los tres sectores de la economía, de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Jujuy.

E.1.1.-DESTINATARIOS INDIRECTOS: Comunidades de Ramal; Yungas; Quebrada; Puna y Valles.

E.2.-FUNDAMENTOS

El CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL EN OFICIOS, constituye un ámbito de desarrollo y promoción de la actualización y formación laboral, (en el marco de la Formación Profesional, en adelante FP) tanto en el campo de los oficios, como en la tecnología; específicamente destinado a fortalecer el desarrollo profesional-laboral de quienes estén insertos en el mundo del trabajo o interesados en generar propuestas productivas en las diferentes regiones de la provincia y países limítrofes.

De esta forma la UNJu integra a sus aulas a quienes se desempeñan o desempeñaran laboralmente en organismos, empresas y servicios de la provincia de Jujuy, especialmente, con el propósito de actualizar y certificar la calidad de la formación, para lo cual deberá trabajar en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Red Nacional de Universidades de Gestión Públicas Formadoras en Oficios.

Por ello es función del CENTRO coordinar, generar e implementar espacios de formación, actualización e innovación laboral en áreas de desarrollo productivo, del agro, la minería, los recursos hídricos, las energías renovables, nuevas tecnologías, las industrias y los servicios que se concreten en la provincia de Jujuy, a través de las sedes regionales en forma específica o mediante convenios de colaboración mutua con otros Centros de FP, locales, regionales, nacionales e internacionales.

El centro desarrolla un programa continuo de diagnóstico e investigación para detectar áreas de vacancia en la formación de recursos humanos acordes a las demandas productivas, económicas y sociales de la región. Y se nutre de el para elaborar e implementar sus programas de desarrollo profesional en oficios, educación y cultura.

El Centro y en el marco de los diagnósticos que realice para cada región elaborará propuestas de capacitación en oficios pertinentes.

Son ejes prioritarios en el desarrollo de las propuestas:

- Formación de RRHH
- Políticas sociales
- Educación y Salud
- Sociedad y cultura
- Diversidad cultural y sistema educativo
- Organizaciones sociales
- Vulnerabilidad y riesgo social
- Desarrollo productivo
- Innovaciones tecnológicas
- Sistemas de seguridad laboral
- Sistemas de administración y gestión
- Otros

De este modo la Universidad concreta un objetivo primordial, en el cual la investigación y el desarrollo profesional y social, ocupan un lugar destacado entre las actividades académico-científicas-culturales previstas en su creación, y que establecen la necesidad de encarar actividades de Ciencia y Tecnología, fundadas en propuestas de investigación orientada.

E.2.1-PROPOSITOS DEL CENTRO

- Promover procesos formativos desde una perspectiva de reflexión integral de su inserción como alumnos de la Formación Profesional universitaria en Oficios, sostenidos en fundamentos teóricos- tecnológicos basados en el compromiso social y ética profesional.
- Desarrollar estrategias formativas de intervención y acompañamiento que incidan en la formación profesional en oficios y promuevan el desarrollo cognitivo, emocional con responsabilidad social.

E.3.-ALCANCES Y LÍMITES

El CENTRO reconoce también que la Formación Profesional (FP) requiere permanente cualificación, siendo la investigación la estrategia apropiada para la labor que la institución lleva a cabo, acorde tanto a las políticas provinciales como nacionales, que sostienen la imperiosa necesidad de fundar la formación profesional en diversos campos, en la práctica específica basada en la investigación y la actualización tecnológica continua. Por lo cual desde el Centro se hace necesario impulsar tanto la investigación, como la difusión de nuevos conocimientos que profundizan el análisis y fundamentan sólidamente la práctica, en territorio, con el objeto de detectar y estudiar los puntos problemáticos que la realidad laboral y el desarrollo económico, plantean a la provincia de Jujuy. Asimismo desde los resultados que los programas de investigación ofrezcan, el Centro estará en condiciones de proponer nuevas áreas de formación, especialización y actualización específica de los RRHH.

E.4.-FUNCIONES DEL CENTRO:

E.4.a.-

- Promover actividades docentes y de investigación y diagnóstico sobre FP.
- Generar programas de capacitación y actualización profesional.

- Concertar acuerdos para la firma de convenios con diferentes instituciones para consolidar los objetivos y metas.
- Coordinar su actividad con Áreas gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la FP.

E.4.b.-

- Promover la difusión de las Actividades y los Servicios de Asesoramiento Científico-Académico a través de los medios adecuados, relacionados a FP.
- Favorecer la concreción de actividades dirigidas a la comunidad sobre los temas de interés.
- Promover la participación en los grupos de investigación de alumnos, egresados universitarios y docentes de la UNJu, y de organizaciones afines en el desarrollo de actividades relacionadas al centro.
- Iniciar una línea editorial para difundir las actividades diversas sobre FP como así también trabajos de investigación sobre el Desarrollo Profesional y laboral territorializado en la región.

E.5.-ASESORAMIENTO

- En la elaboración de programas de FP para ser implementados en colaboración con otras organizaciones
- En la elaboración de programas de desarrollo profesional
- En la elaboración e implementación de programas permanentes de formación en investigación para FP.
- En el desarrollo de investigaciones con instituciones públicas y privadas

E.6 IMPLEMNTACION DE FP

E.6.1-Áreas de FP

Durante 2018 a 2022 se desarrollaran cursos Introductorios, Formación, Actualización, Especialización y Diplomaturas Profesionales en las siguientes áreas, sin que las mismas impliquen menosprecio de otras que pudieran surgir del diagnóstico que se desarrolle en el marco del mismo programa:

- Instalaciones domiciliarias de gas
- Instalaciones Industriales de gas
- Construcción en seco
- Carpintería
- Electricidad industrial
- Mecánica de Automotor
- Mecánica de maquinaria agrícola
- Mecánica de maquinaria industrial
- Seguridad e Higiene industrial
- Soldadura
- Administración agropecuaria
- Administración agraria
- Manejo de suelos
- Manejo de riego

- Manejo de fertilizantes y pesticidas
- Producción minera
- Tecnologías para aprovechamiento de energías renovables
- Poda de árboles e injerto
- Ganadería menor
- Animales de granja
- Piscicultura
- Avicultura
- Frutales
- Manufactura y packaking
- Petróleo
- Informatización
- Módulo eléctricos inteligentes
- Seguridad domiciliaria
- Administración gastronómica
- Atención al cliente
- Administración Hotelera
- Turismo rural
- Producción textil artesanal
- Alfarería regional
- Cultivos ornamentales
- Paisajismo
- Protocolo
- Higiene urbana
- Tejido y diseño artesanal
- Cocina regional
- Gestión de emprendimientos
- Higiene domiciliaria
- Educación Vial
- Conducción de vehículos pesados
- Sistemas de seguridad vial
- Prevención de accidentes laborales
- Prevención de incendios
- Prevención de incendios forestales
- Emprendimientos forestales
- Manejo de aserraderos
- Ingles técnico
- Otras a determinar según demanda

E.6.2-DESTINATARIOS INICIALES:

- Profesionales e Idóneos en diferentes oficios
- Interesados en la FP en oficios
- Alumnos universitarios y de la Educación Superior no universitaria

Las actividades del CENTRO mantendrán estrecha articulación con las carreras y cursos de pregrado, grado y postgrado de la UNJu y con los Cursos de actualización y perfeccionamiento para RRHH que se desarrollen mediante convenios con centros de estudio, locales y nacionales.

E.6.3.- RRHH

El Centro capitaliza los RRHH que posee la universidad y los pone al servicio de la formación profesional en oficios orientados a las cadenas productivas y políticas de desarrollo de la provincia y la región.

E.6.4.- FINANCIAMIENTO

El centro gestionara en forma cooperativa junto a instituciones y gobiernos locales los fondos necesarios para el desarrollo de todas las actividades que se programen en forma anual. Las actividades formativas podrán ser rentadas debiéndose prever siempre al menos el treinta por ciento de la matrícula de cada actividad.

Tcb